

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 8 de febrero de 2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Señoras y señores consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, iniciamos la Sesión Extraordinaria de este Consejo General, convocada para este día, por lo que le pido a la Secretaria del Consejo, verifique si hay *quórum*.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Voy a proceder, claro que sí, Consejera Presidenta.

Voy a proceder a hacer pase de lista de los participantes vía Webex y que se encuentran de forma virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente, Secretaria del Consejo.

Buenas tardes.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo. Buenas tardes.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Presente, Secretaria del Consejo. Buenas tardes.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. Buenas tardes, Diputado Marco Aguilar.

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.

Diputada Karen Castrejón Trujillo.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Karen Castrejón Trujillo: Hola, muy buenas tardes a todas y todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.

Gracias.

Buenas tardes, Consejera Presidenta.

Le informo que hay una asistencia de 16 integrantes de manera presencial y cuatro de manera virtual.

Consejera Presidenta, contamos con una asistencia total de 20 integrantes presentes, por lo que existe *quórum* para instalar la sesión.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Continuemos con el siguiente punto de esta sesión.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos los integrantes de este Consejo General por si hay alguna participación en este punto.

¿Alguien tiene su micrófono abierto? Le solicitamos solamente cerrar el audio durante el desarrollo de la sesión.

Proceda, Secretaria del Consejo, a tomar la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados, para entrar directamente a la consideración de los mismos.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

Quienes estén a favor levantar la mano. Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Procedemos en este momento a poner a consideración el punto 1, del orden del día recientemente aprobado.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, para informar que el consejero electoral Jorge Montaña se incorporó a esta sesión de forma presencial a las 12:20 horas.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. Adelante, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: También se incorporó Marco Antonio Mendoza, vía WebEx a las 12:20 y el consejero electoral Jorge Montaña, ya lo señalé.

Ivonne Ortega solicita el uso de la voz.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Diputada Ivonne Ortega.

Diputada Ivonne Ortega.

Revisemos si hay algún problema con el audio, por favor.

Pero en lo que le cedemos el uso de la palabra.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Presente, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, ok. ¿Estaba usted solicitando el uso de la voz, Diputada Ivonne Ortega?

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: No. Era para pasar lista, pero tiene fallas el audio creo.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien. Gracias.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. Se toma la asistencia de la Diputada Ivonne Ortega.

Adelante con la presentación del punto 1, Secretaria del Consejo.

Punto 1

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El primer punto es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2023.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Rita Bell y Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de todos, por si hay algún comentario adicional qué hacer.

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de Acta identificado como punto uno con las observaciones de las consejeras electorales Rita Bell y Dania Ravel.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Por favor, consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Ahora, procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan en la sala.

Quienes estén a favor, levantar la mano.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de Acta identificado como punto uno por unanimidad de las y los consejeros electorales, con las observaciones de las consejeras electorales Rita Bell y Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 2

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe Anual en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2023.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron fe de erratas por parte de la Unidad Técnica de Transparencia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

A consideración de todos ustedes, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Buenos días. Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta sesión, tanto de manera presencial y a través de nuestros medios de transmisión en vivo. Y también quiero aprovechar la oportunidad en mi intervención para darle la más cordial bienvenida a la maestra María del Carmen Urías Palma, que el pasado 24 de enero se incorporó como Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales y confío que su profesionalismo les dará continuidad a los trabajos de la Unidad y con una visión externa seguramente aportará nuevas ideas en el trabajo estratégico de las áreas.

También quiero reconocer la labor de la maestra Fanny Garduño, quien estuvo al frente de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales desde abril del 2023 hasta el pasado 24 de enero, quien también con su experiencia tuvo a bien administrar los trabajos de la Unidad con eficiencia y eficacia.

Es preciso señalar que la continuidad de labores realizadas recae en dos aspectos fundamentales. Por un lado, los procesos ya establecidos que han permitido que las transiciones en el área se den de manera sólida, y por el otro, el profesionalismo y compromiso de todas y cada una de las personas que laboran en la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, quienes nos han demostrado que el trabajo en equipo produce tan buenos resultados.

En este informe quiero señalar brevemente algunos datos relevantes como que, de enero a diciembre de 2023, la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales recibió un total de 4000 solicitudes registradas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De éstas, el 93 por ciento corresponde a acceso a la información pública y 6.8 por ciento al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad, comúnmente conocidos como Derechos ARCO.

Para el 2023, el tiempo promedio de respuesta de la solicitud de acceso a la información fue de 12 días y esto comparado, se redujo el tiempo de respuesta ya que en el 2022 estas respuestas llevaban hasta 19 días.

En el caso de los Derechos ARCO, en el 2023, el tiempo promedio de atención fue de nueve días y ésta también fue una reducción ya que en el 2021 se llevaba 10 días.

Si bien, se van, y eso es, por un lado, la otra también es un dato trascendente, es el número de recursos de revisión ante el INAI por las respuestas otorgadas de este Instituto, y vale la pena mencionar que solo el 3.6 por ciento de las solicitudes atendidas, y éste es un porcentaje ligeramente inferior al 2022.

En el 2023 podemos decir que las resoluciones del INAI fueron, ¿no?, de ese pequeño tres por ciento, en el 41 por ciento de los casos, se confirmó la respuesta emitida y solo en el 8.8 por ciento se revocó la respuesta.

Esto indica que, en la mayoría de los casos, el INAI resolvió en el mismo sentido y en sentido positivo de las respuestas que ha dado el Instituto Nacional Electoral.

En cuanto a los derechos ARCO, los casos son mínimos, pues solo se interpusieron tres recursos de revisión, de los cuales uno se confirmó y se confirmó la respuesta, una se modificó y la otra se sobreseyó.

Con ello, las personas solicitantes tienen la garantía que, desde el Instituto Nacional Electoral sus solicitudes se atienden con exhaustividad, objetividad y certeza.

Es preciso recordar que, en el 2020, la calificación fue de 88.78 por ciento.

En el 2021, 95.58 y en el 2022 alcanzamos el 96.29 por ciento, lo que indica claramente que seguimos avanzando en el cumplimiento de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

Si bien es importante reconocer los avances que se han tenido, es igual de importante reconocer que siempre habrá áreas de oportunidad, como, por ejemplo, nuestro portal de internet que se está trabajando para que tenga un enfoque más amigable para la ciudadanía con aquella información que de forma recurrente es solicitada y también tenemos que mejorarla y presentarla en un lenguaje claro, sencillo y ciudadano.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Norma De La Cruz.

¿Alguien más desea hacer alguna intervención?

No habiendo más intervenciones, damos por recibido el presente informe y pasamos al punto siguiente del orden del día.

Secretaría del Consejo, por favor.

Punto 3

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Con gusto, Consejera Presidenta.

Quiero informar que el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante del Partido Acción Nacional se incorporó a esta sesión a las 12:29 horas.

El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato

tipo que se utilizará en el primer debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. También a quienes nos acompañan por las redes oficiales del Instituto Nacional Electoral.

Este punto del orden del día, bueno, es uno trascendente para la organización de los debates, aquí siguiendo los diversos acuerdos que ya se han aprobado para la organización de estos ejercicios informativos de cara a la ciudadanía, ponemos a consideración como Comisión Temporal de Debates este proyecto de acuerdo en el que se establecen tres puntos centrales.

Primero. La metodología respecto del formato A que incorpora la participación de la ciudadanía a través de redes sociales y de plataformas digitales. También por supuesto la instancia académica que hará esta selección de las preguntas que se harán a las candidatas y los candidatos a la Presidencia de la República.

Un tercer punto que es la convocatoria respectiva a la ciudadanía justamente para participar con estas preguntas en este primer debate, que recuerdo, será celebrado el 7 de abril en el Instituto Nacional Electoral a las 20:00 horas.

En primer lugar, me gustaría señalar que se utilizarán por primera vez las redes sociales y las plataformas digitales para recabar estas preguntas de la ciudadanía. Esta metodología cumple entonces con el acuerdo del Consejo General 646 que aprobamos en diciembre las tres metodologías y en el que se señaló que, para otro momento, un momento posterior íbamos a poner a consideración de este Consejo General esta metodología.

Las preguntas señalamos en este acuerdo, deben apegarse a estas características. Primero, apegarse a los temas definidos para este debate que en concreto fueron Transparencia, Salud, Combate a la Corrupción, No Discriminación y Grupos Vulnerables y Violencia Contra las Mujeres.

En segundo lugar, que la redacción de estas preguntas no debe incluir manifestaciones que impliquen un discurso de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación.

Y la tercera, que las preguntas deben redactarse de forma general y no dirigida a una candidatura en específico. Además, en este proyecto de acuerdo se pone a consideración ocho criterios generales para recopilar y también para seleccionar las preguntas.

Me permitiré mencionar sólo alguno de ellos. Uno de ellos es que el proceso de recolección de las preguntas deberá garantizar la certeza, la transparencia y la autenticidad de éstas. También que este mecanismo para recopilar las preguntas deberá ser simple, accesible y evitar fricciones innecesarias con las personas usuarias, de tal manera que facilite la participación ciudadana.

También que en la selección de estas preguntas se deberá garantizar la representatividad de los temas seleccionados en el debate y la región de la ciudadanía de donde se realicen las preguntas, derivado que en este primer debate estaremos, como ya dijimos, regionalizado los debates, en este caso en zona Norte, zona Centro y zona Sur, por lo cual esto también es muy importante.

También se señala la metodología que deberá seguir la institución académica seleccionada para recopilar y seleccionar estas preguntas, que constará de seis etapas para su tratamiento.

El primero, la preparación de la base de datos. La segunda, la obtención de la muestra estratificada y la clasificación por región, la selección de preguntas, la revisión de las preguntas, los plazos, por supuesto, establecidos para la entrega de estas preguntas.

Por último, un informe que además es muy importante porque este informe permitirá la trazabilidad y la replicación de este ejercicio para ver cómo se llegaron a la selección de estas preguntas. Esto en aras de dotar de transparencia y plena certeza a este ejercicio metodológico con el cual se van a seleccionar las preguntas que se harán a las candidatas y los candidatos a la Presidencia de la República en este primer debate.

Ahora bien, por lo que se refiere a la instancia seleccionada en este o para hacer esta recopilación, y luego selección de las preguntas, tuvimos una reunión las y los consejeros integrantes de la Comisión con distintas instancias académicas para presentar, para que nos presentaran cuál era su metodología, cuál era la forma de aterrizar la metodología planteada por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, tuvimos reuniones con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, con el Doctor Carlos Adolfo Piña García, con el Observatorio de Medios adscrito a la Facultad de Estudios Profesionales de la FES Aragón y también con Signa Lab del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Cada uno planteó su metodología, estuvimos las y los consejeros electorales, pudimos hacer preguntas, evaluar las herramientas, la metodología, cómo la estarían aplicando y en una decisión también de la propia Comisión que se pone a consideración de este Consejo General, se señala que a juicio de la Comisión en este punto por unanimidad fuimos haciendo un decantado de las opciones, entrevistamos a todas, nos decantamos por tres, luego llegamos a dos y, finalmente, por mayoría de votos que se presenta a consideración de esta Comisión será Signa

Lab, adscrita al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, quien realice la selección de estas preguntas.

Creemos que cuenta con las condiciones técnicas y operativas para llevar a cabo estas seis etapas que fui ya mencionando que tendrán que realizar para seleccionar las preguntas, que cuentan con el equipo humano, las herramientas de procesamiento de grandes volúmenes de datos, así como de análisis y procesamiento de lenguaje natural a través de distintos algoritmos para atender diversos requerimientos planteados en esta metodología que les fue planteada.

Además, hago hincapié en que tres días después de la realización de este tercer debate nos será entregado un informe que dará cuenta de todo el proceso para llevar a cabo la selección de las 108 preguntas que se harán por parte de las dos personas moderadoras a las personas candidatas a la Presidencia de la República, con la finalidad de garantizar justamente la transparencia y la accesibilidad también de estos datos.

Por último, y como innovación también respecto de la participación ciudadana, se determinó y se pone a consideración de este colegiado que las personas adolescentes a partir de los 13 años puedan hacer preguntas a las y los ciudadanos candidatos, que estas preguntas tendrán también que cumplir con ciertas características de frecuencia, por supuesto de regionalización que deberán estar escritas, como ya mencioné, en un lenguaje que no tenga discurso de odio, incriminación partidista o ideológica.

Y esta convocatoria para recibir las preguntas de ser el caso que hoy se apruebe este proyecto de acuerdo del Consejo General, será abierta esta convocatoria con fechas muy relevantes, ya que comenzaremos a recibir las preguntas, primero por redes sociales que es la participación de la ciudadanía en este primer debate, redes sociales y plataformas digitales, redes sociales del Instituto Nacional Electoral y la plataforma del Instituto ine.mx.

A partir de las 7:00 horas del 20 de febrero hasta las 12:00 de la noche del primero de marzo, del 21 de marzo perdón, fecha en que haremos esta recopilación de preguntas. El 22 entregaremos esta base de datos al ITESO para que pueda comenzar a hacer la selección de las preguntas, que entregaremos a las personas moderadoras el miércoles antes de la celebración de este debate que será, repito, el domingo 7 de abril, para que puedan hacerse estas preguntas conforme a cada uno de los bloques que se están planteando realizar.

Recuerdo los temas de este debate: salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación y grupos vulnerables y violencia contra las mujeres.

Además, se pedirá que, en estas redes sociales, una autenticación digital vía captcha, para poder generar esta base de datos, se requerirán datos respecto de la entidad de procedencia de la persona que hace la pregunta, la edad también y también el tema de interés para hacer la pregunta.

Se desplegará además un formato que permitirá hacer de una hasta seis preguntas relacionada con los temas de este debate.

Y, además, de manera opcional, nos podrán a dar a conocer el género y, en su caso, si pertenecen a un grupo en situación de discriminación, para poder hacer este análisis también y hacer las preguntas correspondientes.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas las personas.

Me quiero referir a este proyecto y destacar algunas cosas que me parecen relevantes.

Para el primer debate que se va a llevar a cabo el 7 de abril en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, se eligió el formato A que va a tener participación ciudadana a través de preguntas que se van a mandar por redes sociales.

Y quizá una de las dudas más obvias que puede surgir ante esto es: ¿cómo se van a seleccionar las preguntas que lleguen a través de redes sociales?

Para eso, en principio se hace una segmentación por tema y por región, recordando que una de las cuestiones que nos pusimos como meta es que se escucharán todas las voces en el país, entonces se va a hacer esta segmentación considerando la zona norte, centro y sur del país.

Ahora, los parámetros que deberán cumplir las preguntas son apegarse a los temas que se van a abordar en el primer debate, que no incluyan discursos de odio o cualquier manifestación de violencia o discriminación y deben de redactarse de forma general y no dirigirse a alguna de las candidaturas en concreto.

Las preguntas se van a recabar a través de un formulario. La institución que va a hacer esta selección de las preguntas y va a recibir los formularios es Signa Lab que se encuentra adscrita al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Se van a seleccionar 108 preguntas que se van a entregar a las personas moderadoras, quienes van a hacer una selección final y libremente van a elegir las preguntas que se van a hacer a las personas candidatas.

Me quiero detener en el tema de inclusión porque me parece muy relevante. El formato requerirá información obligatoria como la de la edad y se va a permitir que las personas ciudadanas a partir de los 13 años puedan hacer llegar preguntas.

Creo que esto es particularmente importante porque el primer proyecto que se nos pasó consideraba que únicamente personas a partir de los 18 años de edad podían hacer preguntas. Hicimos esta modificación para no tener una visión adultocentrista, pero además también siendo congruentes con lo que hemos hecho en el Instituto Nacional Electoral en las consultas infantiles y juveniles, en donde queremos escuchar la voz de las personas más jóvenes y también hacer un trabajo de formación de ciudadanía.

En congruencia con esto hicimos esa modificación para que puedan mandar sus preguntas personas a partir de los 13 años de edad.

Otra de las cosas que hicimos en términos de inclusión es que se puede poner en este formulario de manera opcional el género al que pertenecen las personas, pero también si pertenecen a algún grupo en situación de discriminación.

Esto es importante porque puede servir, más allá para poder tener una mayor diversidad en la selección de las preguntas, conocer esta información para hacer análisis posteriores en donde se visibilice la participación de las mujeres y de grupos en situación de discriminación en este ejercicio, pero también cuáles son a lo mejor las preocupaciones recurrentes a partir de las preguntas que hacen las personas que pertenecen a estos sectores.

Otra cuestión relevante es referir algo que ya decía la consejera electoral Carla Humphrey, cuál va a ser el plazo de recepción de estas preguntas que va a comenzar a las 7 horas del día 20 de febrero y va a concluir a las 23:59 horas del día 21 de marzo próximo.

Una observación que quisiera hacer al proyecto es que se refiere que la información se entregará a la institución académica que va a contener los datos desagregados de la entidad, tema y edad.

Yo sugeriría que también se le pudiera entregar los datos desagregados de género, y de si las personas pertenecen a algún grupo en situación de discriminación. Justo por este motivo que mencionaba, que fue lo que nos movió a incluir esto, visibilizar la participación también de estos sectores.

Entonces, si se entrega esta información desagregada a la institución académica, creo que puede ser relevante para que después se hagan análisis posteriores. Pero,

además, incluso a lo mejor, como un criterio de desempate, que puede tener, en su caso, la institución académica ante determinar si elige una u otra pregunta.

Esa sería nada más la observación y, por supuesto, que acompañe este proyecto en los términos como se presentó y así como lo hice también en la propia Comisión de Debates.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias.

Yo tengo una, sería pregunta en realidad, preocupación. Estamos de acuerdo en general con el formato; pero las intenciones, dice un refrán que “De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno”.

Las intenciones son buenas, pero justo las redes lo que garantizan es el anonimato. O sea, uno puede usar cualquier perfil, decir que tiene determinado género, que tiene determinada edad, que tiene, que pertenece o no a un grupo minoritario o sujeto regularmente a discriminación. Entonces, como las preguntas son por escrito, no sé cómo va a ser que tengan claridad sobre este tema.

Y segundo, si llegara un número muy grande de preguntas sobre determinado tema ¿cuál va a ser la manera de determinar qué pregunta, qué preguntas procede y cuáles se quedan fuera? Si todas cumplen los planteamientos que han comentado. Si no hay algún criterio, pues ahora sí que yo propondría que se hiciera la famosa tómbola.

Si se supera un determinado número de preguntas en base a las que se van a hacer pues es un una manera absolutamente al azar.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

No sé, consejera electoral Carla Humphrey, si la pregunta que hace... No, hace la pregunta a la consulta, como Presidenta de la Comisión. Nada más.

¿Alguien más en lo que se define quién responde?

No habiendo más intervenciones en esto, procede darle la explicación a la pregunta.

Adelante, consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, para contestar, es que la metodología es un poco más compleja, obviamente está también dentro del proyecto de acuerdo y justamente con base en eso también seleccionamos a la institución, entre otros criterios, hay criterios de frecuencia de las preguntas, qué temas son los más recurrentes que se preguntan, aleatoriedad también, los temas que sean dentro de los temas del debate, el ranking de temas, todas las preguntas estarán ponderadas también para que puedan establecerse en cada uno de los bloques en que está dividido el debate.

Así que no estamos preocupados por el número de preguntas, al contrario, invitamos a la ciudadanía a que podamos recibir el mayor número de preguntas, por eso tenemos un mes, un mes un día para recibir estas preguntas.

Y con base en esta metodología lo que estamos haciendo es ampliar el esquema, desde personas de 13 años que puedan participar, redes sociales, nuestras plataformas digitales, es decir, lo ampliamos, antes estábamos solamente buscando redes sociales, ahora abrimos también a plataformas digitales para poder llegar a mayor número de ciudadanas y de ciudadanos y lograr su interés en este primer debate.

Así que los criterios están cubiertos con base en frecuencia, temas, ranking, aleatoriedad y hay una clara descripción en la metodología de cómo la institución académica hará esta selección de las preguntas.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo no tengo intención de detener más este punto, sólo plantear que entonces reitero mi comentario, de que no hay manera de saber, las redes tienen un perfil anónimo y no hay manera de saber si son menores de edad o si son mayores de edad o si son de qué género o cuál es su autodefinición, si son parte de la comunidad de la diversidad sexual, o sea, lo que sea, comunidades indígenas, lo que sea, uno puede en las redes asumir desde el anonimato la condición que se quiera y que entonces en la reflexión final estas cosas estén consideradas, porque pareciera como un avance y en realidad al decidirse trabajar con las redes sociales, pues tenemos justo la fuerza de las redes es el anonimato y la imposibilidad de identificación a menos que se hiciera una investigación por alguna razón excepcional.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

¿En segunda ronda?

Tiene el uso de la palabra en segunda ronda, la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, pues esto me da oportunidad justamente, a decir que llevamos varias etapas para la construcción de los temas del debate, estamos invitando a la ciudadanía a participar, lo que queremos es un amplio involucramiento de la ciudadanía en los debates, en estos ejercicios informativos de cara a la elección del 2 de junio.

Y en uno de los temas justamente es que, no hay forma tampoco de hacer esta autenticación, por eso lo que estamos haciendo o de verificación de que sea cuentas de personas reales. Lo que sí se hace es que se redirige a un formulario en específico en el que hay una autenticación con un código *captcha*, para que entonces ya puedan redactar estas preguntas, se puedan redactar de una a seis preguntas y eso, por supuesto, además con base en los algoritmos y demás herramientas, por ejemplo, el propio *Signa Lab* nos propuso herramientas de proceso de grandes volúmenes y procesamiento y análisis de lenguaje natural que incluye también distintos algoritmos para ver cuáles preguntas, por ejemplo, están planteadas del mismo modo, con la misma redacción, con la misma sintaxis, etcétera, ir pudiendo descartar estas preguntas para que no haya de manera, digamos, intencionada, alguna forma de que alguna pregunta llegue necesariamente por frecuencia o por *ranking* a ser de estas preguntas seleccionadas centro del debate, es decir, que todas estas herramientas tecnológicas lo que hacen es hacer posible una ponderación de las preguntas para darle peso específico a los temas, también incluso nos planteaban al género y también a las regiones para que haya también la misma ponderación entre norte, centro y sur y puedan participar personas de estas regiones en esta posibilidad real de que sus preguntas lleguen a ser seleccionadas para ser planteadas a las y los candidatos, en este debate.

Habrán en estos bloques, cuatro preguntas, una pregunta que será contestada por todas las y los candidatos, y luego tres preguntas que se harán en lo específico a cada una de ellas, basadas en la selección que hagan las personas moderadoras.

Así es que, contrario a eso, lo que esperamos es que haya un gran interés y una participación importante de la ciudadanía, con las preguntas que se detonen y por eso también uno de los temas es evitar que sean preguntas específicamente dirigidas a una candidatura, no hay preguntas dirigidas a alguien en concreto, serán preguntas en lo general sobre estos temas de debate, no sobre otros temas que ya vendrán en otros de los debates.

Y también ponderadas adecuadamente y con uso de esos algoritmos para evitar que preguntas con una misma redacción o un mismo estilo, incluso comentábamos en tono de broma, con los mismos errores ortográficos sean las que inflen, digamos

de manera falsa este *ranking* respecto de las preguntas que deban ser seleccionadas por el interés de la ciudadanía.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias, Consejera Presidenta.

Creo que en este punto en particular la exposición que nos ha hecho la consejera electoral Carla Humphrey ha sido muy profesional y detallada sobre la metodología con la que se va a seleccionar las preguntas que van a provenir de las redes sociales para el debate presidencial.

Entiendo que haya personas que puede ser que no entiendan que hay herramientas tecnológicas del más alto nivel que previenen que haya preguntas quizá cuchareadas, dirigidas o con dolo.

Desde el Partido Revolucionario Institucional confiamos en este ejercicio inédito y ciudadano que va a realizar el Instituto Nacional Electoral para invitar a la ciudadanía a participar a través de la modernidad que son las redes sociales.

Y no quisiera dejar de señalar lo irónico que es que quienes se enorgullecían en el pasado por las benditas redes sociales hoy se muestran escépticos de que estas redes sociales sean las que emanen preguntas para el debate.

Reitero lo que dije en sesiones pasadas del Consejo General y se lo digo al representante legislativo de Morena, hay mucho miedo, profundo miedo de debatir. Reitero la apuesta, no va a ir a debatir Claudia Sheinbaum, no va a ir a debatir.

Y por eso está Noroña aquí preguntando que las redes sociales y que por qué las redes sociales, le tienen miedo ahora a las que antes eran las benditas redes sociales, porque saben que ahora las redes sociales no están con ellos, porque saben que ahora el pueblo de México no está con ellos y por eso vamos a ganar la coalición el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, la Presidencia de la República, el próximo 2 de junio.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias. Diputado Hiram Hernández Zetina.

¿En segunda ronda alguien más desea participar?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta.

Pues yo creo que esta metodología atiende a muchas de las preocupaciones que se han expresado en esta mesa. Surgieron en las mesas de trabajo. Son temas que tuvimos que trabajar muy de la mano con las personas que, las instituciones, las personas que representan las instituciones, en este caso con quien nos va a llevar a cabo la aplicación de esta metodología y afortunadamente con los criterios que estamos definiendo, encontramos dar respuesta a estas preguntas que a todos y a todas nos surgieron, porque son cuestiones que técnicamente a veces nos resulta difícil de comprender, pero que desde las tecnologías de la información tienen una explicación que es amable y que puede ser comprendida.

Y, sobre todo, esto es lo que quiero aquí resaltar, todo el proceso va a ser trazable, verificable, para que pueda constatarse que no hay ningún tipo de sesgo en la selección de las preguntas y que existe todo el cuidado que se debe de tener para poder colocar las preguntas que auténticamente provengan de la ciudadanía para ser formuladas a las candidaturas en el esquema que estamos proponiendo.

Así que fue un trabajo intenso, yo agradezco mucho a la consejera electoral Carla Humphrey porque ha tenido mucha apertura, pero también a mis colegas que se incorporaron a estos grupos de trabajo, no solo los de la Comisión. Hubo más inquietudes y creo que a partir de ellos pudimos construir una metodología con estos rasgos de confiabilidad, de transparencia y de trazabilidad, que son los que van a definir y vamos a poner a disposición, no solo de los partidos políticos, sino de la ciudadanía en general, para que pueda ser consultada.

Gracias, Consejera Presidenta, colegas.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Consejera Zavala.

¿En segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Solamente para puntualizar otro de los temas respecto a los procesos de análisis de datos, se hará una depuración inicial y ponderación de acuerdo a criterios de elegibilidad y representatividad.

Además, se hará un análisis inicial de rutas semánticas y clusterización que sigan las preguntas para arribar a las frecuencias, similitudes y discrepancias. Se hará una identificación y agrupación de tópicos comunes a partir del procesamiento del lenguaje natural, modelos de lenguaje y visualización exploratoria de texto, árboles semánticos, mapas de relaciones semánticas en *beddings* y una técnica de procesamiento en lenguaje natural que convierte el lenguaje humano en vectores matemáticos, sistematización y elaboración de selección muestral estratificada de preguntas de la población ponderada, de preguntas seleccionadas y selección de preguntas para el debate por estratos a partir de los temas previstos para el debate y su frecuencia y una revisión final.

Por último, pues me gustaría también agradecer a las instancias que participaron y compartieron con nosotros la metodología, todas fueron muy importantes para nosotros, nos ayudaron a comprender mucho mejor el proceso y afinar también la metodología para la selección de estas preguntas.

Y no quisiera dejar también pasar la oportunidad de agradecer una observación de la consejera electoral Norma De La Cruz para crear un micrositio de debates, lo cual también fue aprobado, ya viene en este proyecto de acuerdo y comenzará a funcionar lo antes posible para también dar a la ciudadanía todos estos elementos de información respecto de los debates y que quizá también pudiera servir para el tema planteado por la representación de Movimiento Ciudadano respecto de los debates también de las plataformas electorales, también para ponerlos en un primer momento a consideración ahí.

Pero me parece muy importante esta retroalimentación y esta forma en que el Instituto también transparenta cada una de las etapas e informa a la ciudadanía respecto a lo que va pasando en los debates con la creación de este micrositio.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿En tercera ronda?

No habiendo ya más participaciones.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Morena.

El Representante del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, Consejera Presidenta.

Celebrar, agradecer una vez más que se sigue avanzando en este esquema para tener los debates que el Instituto Nacional Electoral organizará.

Ahí estará la Doctora Claudia Sheinbaum en los tres debates. Lo anunciamos desde hace mucho tiempo.

El compromiso que se tiene de contrastar ideas es un compromiso que no se va a mover. Festejamos ahora que se haya avanzado en este procedimiento para determinar las preguntas.

Mientras un candidato, Álvarez Máynez, se la pasa en borracheras y fiestas y la otra candidata, Xóchitl Gálvez, se la pasa en Estados Unidos, asumimos que pidiendo dinero y pretendiendo empeñar el país, la Doctora Claudia Sheinbaum está con la gente, está preparando y afinando el proyecto de gobierno, el programa de gobierno que ofrecerá a la ciudadanía.

Por supuesto, un programa de gobierno con visión social, viendo por los que menos tienen, continuando con la línea de erradicar los privilegios.

Y por supuesto, estas ideas son las que se van a contrastar frente a la ciudadanía en los tres debates que organizará el Instituto Nacional Electoral, con los formatos ya aprobados, con los avances que tenemos, entonces no coman ansias, ya vendrá el momento en donde se patentizará que efectivamente la propuesta por la que la ciudadanía se decantará en la próxima elección es la que encabeza la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Sergio Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Represente Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta.

Aunque no haya levantado yo primero la mano, pero está bien.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pero si usted gusta, le cedemos la palabra.

Usted levantó primero la mano y luego el Diputado, así fue mi vista, pero si no es así, corregimos

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Adelante, cierro yo.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido Morena.

El Representante Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Gracias por la deferencia del Representante del conservadurismo más rancio de este país.

No quiero dejar pasar la oportunidad para responderle aquí al Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Recordarle, señor Representante, que fue una propuesta de esta representación en voz de mi compañero de equipo, el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, que en aquella sesión propuso un punto de acuerdo para que fuesen obligatoria la asistencia de los candidatos a la Presidencia de la República y las candidatas fuese obligatorio asistir a los tres debates.

Y desde luego que en Morena somos congruentes entre lo que se dice y lo que se hace, y sin ninguna duda, señor representante, que ahí estará la doctora Claudia Sheinbaum Pardo contrastando con la propuesta que ustedes traen, contrastando el país que los mexicanos quieren.

Y que no le quepa una sola duda, señor representante, México tendrá el próximo 2 de junio una Presidenta de la República en la persona de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Y aquí estaremos y les vaticino esa noche triste para la oposición.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias a usted, Diputado Mario Llergo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro, Víctor Hugo Sondón, representante propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta.

Las suposiciones que hace el Representante Legislativo de Morena, del porqué está o estuvo y seguirá estando seguramente en el futuro, pero ahora como Presidenta de México, en representación de su país, nuestra candidata Xóchitl Gálvez, seguramente en algún momento tendrá que buscar mecanismos, sí, para buscar solucionar los graves problemas en los que metió la actual administración de Morena al país.

A usted no le preocupe, aquí estamos hablando de fiscalización, aquí hay un área de fiscalización muy profesional, en la cual por cierto confiamos, para que quede

totalmente claro y dilucidado origen y procesamiento y destino final del dinero que se maneje en la campaña de nuestra candidata Xóchitl Gálvez.

Más bien, yo creo que debiera de preocuparles cómo van a solucionar o cómo nos van a dejar a nosotros embroncados más bien la siguiente administración con tanta deuda pública que han contratado desde esta legislatura.

Por cierto, tres diputados aquí de su frente: Partido del Trabajo, Morena, que votaron a favor del endeudamiento de este país, que está empeñado prácticamente el país en esta última ocasión por dos billones de pesos.

Y a reiteradas menciones de mi parte de este tema, nadie se ha pronunciado en decir si es cierto o no lo que digo, porque en algún momento ustedes van a todas ya sea con mentiras o con patrañas, como lo acostumbran, a negar los acontecimientos, y bueno, que quede ante la opinión pública, que no han podido contestar si es cierto o no que votaron a favor de un endeudamiento del país de dos billones de pesos en la pasada miscelánea.

Lo que sí tenga usted por seguro es algo, señor representante del Poder Legislativo, que no le vamos a pedir dinero a ningún cártel de la droga, como ustedes lo hicieron en el 2006, y en algún momento cuando se hicieron las investigaciones del exsecretario de Seguridad Pública, las mismas personas que están sirviendo como testigos del proceso de García Luna, perdón, son los mismos que están mencionando que Morena recibió financiamiento por 2 millones de dólares para la campaña del hoy Presidente de la República, y esas mismas personas que están siendo señaladas son las mismas que siguieron en los mismos encargos en la campaña posterior del 2012 y en la campaña del 2018.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una interrupción, señor representante.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta. He terminado.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Estamos en tercera ronda, nada más por cuestión de tiempo nos pasamos un minuto. Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano.

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Solo para decir en Movimiento Ciudadano no aceptamos provocaciones. Vamos a la realidad. Esperemos los debates, y de las plataformas electorales. Y entonces

veremos de qué cuero salen más correas, quiénes son los más preparados y los más competentes.

De paso, para mi amigo Sergio Gutiérrez Luna, solo le quiero decir, hace rato comentaba con otro amigo que en Santiago de Chile se acaba de inaugurar un tren que está dando tres corridas al día y que costó el metro, el kilómetro 40 veces menos que el que costó aquí en nuestro país. Vean ustedes, búsquenlo en redes sociales: “Chile inaugura el tren más rápido de Suramérica con un recorrido entre Santiago y Curicó”. Nada más, es un ejemplo.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

¿Alguien más en tercera ronda?

No habiendo ya más participaciones, Secretaria del Consejo, le solicito someter a consideración de este Consejo General el presente proyecto de acuerdo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 3, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. Consejero electoral Arturo Castillo, me ayuda con el sentido de su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala, quienes estén a favor, levantar la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 3, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, por unanimidad de votos.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 4

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instalados en contra de partidos políticos nacionales, que se compone de 13 apartados.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Para dar cuenta de este punto, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas las personas que integramos este Consejo General y también a aquellas personas que muy amablemente siguen la sesión a través de las diversas plataformas digitales del Instituto Nacional Electoral y a los medios de comunicación que siempre gentilmente nos acompañan.

Solicité esta ronda de carácter general para hacer la presentación de los proyectos de resolución que están a nuestra consideración, mismos que fueron aprobados por la Comisión de Fiscalización en la sesión celebrada el pasado 6 de febrero y que corresponden a diversas quejas presentadas ante la Unidad Técnica de Fiscalización.

Cinco de los asuntos listados corresponden a diversas denuncias interpuestas en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante a la precandidatura para la reelección para la presidencia municipal del ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, esto en su calidad de presidenta municipal, así como del Partido Político Morena, por la comisión de presuntos actos anticipados de precampaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, aportaciones de ente posible y el posible rebase al tope de gastos de precampaña.

Por otra parte, el expediente identificado con el apartado 4.4, está relacionado con la denuncia interpuesta en contra del Partido Morena y de la diputada local por Oaxaca de Juárez, Lizette Arroyo Rodríguez, quien presuntamente aspira al cargo de presidenta municipal de este municipio.

La denuncia, la conducta denunciada consiste en la presunta adquisición, contratación y colocación de propaganda en taxis en esta entidad federativa.

El apartado marcado con el numeral 4.12, se trata de una queja interpuesta en contra del Partido Político Morena y de diversos ciudadanos, a los cuales se les denuncia por la presunta colocación de propaganda electoral que podría influir en la equidad de la contienda electoral local y federal que se está desarrollando en el estado de Chiapas.

En los siete casos antes mencionados, la propuesta es que esta autoridad electoral decline su competencia y que sean los Órganos Públicos Locales en Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo, las instancias encargadas en investigar los hechos denunciados y resolver lo que en derecho proceda.

En tanto, el proyecto identificado con el apartado 4.1, se trata de una queja promovida en contra del Partido Político Morena y de la ciudadana Susana Prieto Terrazas, en su calidad de Diputada Federal, por la presunta omisión de reportar gastos por concepto de colocación de anuncios, espectaculares y pinta de bardas con su nombre, esto en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024.

La propuesta es que esta queja sea remitida a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ya que los hechos denunciados están relacionados con la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y que sea dicha instancia técnica la que determine lo procedente.

A su vez, los proyectos identificados con los apartados 4.9 y 4.10, dan cuenta de dos quejas en las cuales se denunció al Partido Político Movimiento Ciudadano, y a dos precandidatos, uno de ellos en Zapopan, Jalisco, y el otro, en Tetela de Volcán, eso en el estado de Morelos, por la presunta omisión de reportar gastos por eventos de precampaña, de los cuales se tuvo conocimiento a través de publicaciones en redes sociales.

En ambos casos, la propuesta es que las quejas sean desechadas, ya que los gastos que fueron denunciados se están investigando y son materia de análisis en el marco de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña que está llevando actualmente la Unidad Técnica de Fiscalización.

Finalmente, los asuntos identificados con los apartados 4.8, 4.11 y 4.13, están relacionados con quejas que se interpusieron en contra del Partido Morena y de la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

En uno de ellos, se propone el desechamiento, toda vez que el partido denunciante no atendió en tiempo la prevención que le formuló la Unidad Técnica de Fiscalización, para aportar circunstancias de modo, tiempo y lugar, respecto de los hechos denunciados.

En otro de los asuntos en comento, se propone que los conceptos denunciados sean materia de análisis y seguimiento, en la revisión de los ingresos y gastos reportados en los informes de precampaña que está verificando la Unidad Técnica

de Fiscalización, y que en el dictamen correspondiente se haga la valoración conducente.

Mientras que, en el tercer caso, por la temporalidad de los hechos denunciados en el proyecto se propone instruir a la Unidad Técnica de Fiscalización, para brindar seguimiento en el marco de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2023, esto con la finalidad de verificar si los gastos denunciados fueron reportados por el partido Morena.

Tengo coincidencia con el sentido de estos proyectos y por ello me permito adelantar el sentido de mi voto a favor de los mismos.

Considero que el tratamiento procesal que se está brindando a estas quejas es el correcto, ello sin soslayar que en ningún caso si se llegaran a acreditar las conductas denunciadas y si éstas tuvieran alguna vinculación en materia de fiscalización, los recursos empleados sin duda se cuantificarán por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Muchas gracias, Consejera Presidenta. Vivamos la democracia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña.

¿Alguien más desea participar en esta ronda en lo general?

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Estoy de acuerdo en los resolutivos, en las determinaciones, que además las respetaremos siempre y cuando tenemos una diferencia iremos a la siguiente instancia.

Pero quiero comentar, el artículo 20 del Reglamento establece de manera muy clara que no debe haber alusiones personales y la sesión pasada las hubo en demasía, injuriando mi persona.

Y me parece que no debo dejar pasar una cosa así y por eso es por lo que pedí hacer uso de la palabra. Como comenté aquí soy fundador del Partido de la Revolución Democrática, cuando el PRD era un gran proyecto de izquierda del país.

En política es muy difícil hacer amistades, en la vida en general, a veces se pueden contar con los dedos de la mano. Y tengo la fortuna de que hice amistades en política.

Había un joven que tenía un origen muy humilde, muy humilde, era muy pobre. Huyó de la pobreza de Nayarit, de Mochis a Nayarit, ahí se fue a vivir ante la necesidad.

Y lo conocí porque formaba parte, se formó en el movimiento revolucionario punto crítico. Tuvimos una relación muy cercana, era tan modesto su ingreso que llegó a quedarse en mi casa cuando venía a sesiones del Partido de la Revolución Democrática. Viajaba en autobús porque no tenía dinero para viajar en avión.

Hoy es millonario, se ha hecho rico con las migajas que le arrojan desde la mesa del poder.

Viene aquí a injuriar a mi persona y a un patriota como Manuel Bartlett, que en los últimos 20 años de su vida ha defendido la industria eléctrica petrolera como nadie. Cuando hay 600 muertos, como lo dije aquí por luchar contra el fraude electoral del Partido de la Revolución Democrática, que hoy se deben estar revolcando en su tumba porque están apoyando a sus asesinos, a sus opresores y se dicen de izquierda.

A mí me da mucha pena porque quiero decir lo que voy a hacer a partir de hoy en este espacio. Me da mucha pena, aquí estamos mujeres y hombres con diferentes responsabilidades como pares en términos generales. Pero yo a un traidor a la patria no lo considero mi par. A un traidor a la izquierda, un traidor a su origen, a un traidor al pueblo no lo considero mi par de ninguna manera.

Y es muy lamentable, es muy lamentable que un traidor a la patria pretenda injuriarme aquí impunemente.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Artículo 21, moción.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, señor representante.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Sí. Con base en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones, tengo derecho a interrumpir al orador porque no está ajustado al tema que se está discutiendo, que es muy claro. No sé por qué está hablando de todas estas cosas que nada tienen que ver con el punto del orden del día.

Así es que respetuosamente le pediría si puede reconvenir al orador a que se ajuste al punto del orden del día, por favor.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Por supuesto que sí. Con mucho gusto.

Adelante.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, aclaro en el punto que estoy de acuerdo. Y

aclaro que me da tristeza, fíjense que en las familias ricas se tiene un Chucho para cuidar la casa y en las pobres también, en las pobres también.

No puedo meterme en la cabeza de quien hace esa tarea, pero que un ser humano cumpla esa función de defender a la casa del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional que lo oprimió y que lo asesinó es gravísimo, gravísimo, lamentabilísimo.

Y las expresiones que vengan desde un Chucho no las voy a atender. Cada que haga uso de la palabra, tomaré mi libro y me iré a la plaza de esta explanada a leer, y luego regresaré a continuar con la sesión.

Quise hacer esta aclaración que me parecía necesaria y pertinente.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

¿Alguien más en esta ronda en lo general?

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Mire, siempre los cobardes huyen y hay uno que está corriendo aquí en este momento.

Quisiera recordarle, Consejera Presidenta, que no mencioné al señor Fernández Noroña por su nombre en mi intervención de la sesión pasada, nunca lo mencioné por su nombre, me referí a sus dichos, que por cierto yo no comencé esa discusión. Él fue el que, metiéndose en un tema, como hoy, que no tenía nada que ver con el debate político, intentó injuriar a nuestra coalición y a nuestra persona y, pues obtuvo una respuesta.

No quisiera dejar de responder algunos de estos temas, porque es muy lamentable, porque el señor se la pasa agrediendo, insultando, poniendo apodos, no llegando al debate sustantivo.

Algunas precisiones, el señor no es fundador del Partido de la Revolución Democrática, él llegó después, él no fue miembro de la convocatoria que se hizo un 28 de octubre en el Zócalo de la Ciudad de México por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y que firmamos 300 personas, entre otras, yo. Yo soy convocante a la fundación del Partido de la Revolución Democrática a mis 24 años de edad que tenía, el señor no existía en ese momento ni fue miembro del primer Consejo Nacional ni del segundo ni del tercero, llegó después.

Qué bueno, el partido siempre estuvo abierto a estas cosas.

La primera cosa, él no es fundador del Partido de la Revolución Democrática; segundo, no lo aludí, ahora sí lo aludo, aunque sé que no tiene ninguna validez una adulación personal por el reglamento que aquí tenemos y que él ya conocía, dijo

que venía de nuevo; no, él ha sido representante aquí. Alguna vez hubo un pequeño incidente porque se tuvo que salir todos los consejeros cuando el señor no se quiso poner el cubrebocas contra las normas que existían de sanidad en medio de una pandemia terrible y que él, junto con el Doctor Gatell, entre otros, ese doctor que pasará a la historia por su ineptitud, por su manera en que condujo un tema tan delicado, pues hacían propaganda para que no se pusiera la gente cubrebocas.

Aquí el Instituto Nacional Electoral tuvo que suspenderse, los consejeros salirse, porque el señor no lo quiso hacer. No, no es ningún novato, lo que pasa es que nunca lee el reglamento interno que nos rige en los debates.

Tercero: sí, sí vengo de una familia humilde y cuál es el problema. Vengo de un pueblo de Juan José Río, Sinaloa, mi madre, a quien le tengo enorme cariño y que hace 34 años me abandonó era maestra, y mi padre campesino. No tengo ningún problema con eso. Y he podido progresar.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Moción, Consejera Presidenta.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Moción, ¿por qué?

Bueno, sí, moción, diga usted, señor.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: ¿Te crees Presidente o qué?

La moción me la tiene que otorgar, sí o no.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Solamente voy a pedir orden y aclarar lo siguiente.

En virtud de la moción que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, que además es correcta literal del reglamento y habiendo dado la oportunidad al Diputado Noroña, haremos lo mismo.

Y solicito en adelante, como siempre lo hemos hecho, apegarnos al tema que nos ocupa en el momento de la discusión.

Gracias por la moción, Diputado Gutiérrez, digo, es de orden también, ¿no?

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

Bueno, pedirle a usted Consejera Presidenta, que llame al orden al compañero.

En primera instancia, que no interrumpa ni tome decisiones que no le competen, aquí hay una Consejera Presidenta que es la que conduce la sesión, se lo informo.

Y, en segundo lugar, pedirle que lo llame al orden para que se atenga al tema y que deje de hacer alusiones personales.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

De igual manera, la recibimos.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Disculpe, ya ve, siempre la doble vara, ¿no?, esa moción se la pudo haber hecho perfectamente a Noroña, pero tienen siempre una doble vara, siempre tienen una doble vara.

Permítame terminar, nada más por lo grave y lo delicado y las alusiones que hizo el personaje.

Me da orgullo que no me considere su par, yo no quiero ser par de Gerardo Fernández Noroña, tiene razón, no somos iguales, en eso le agradezco que me diga que no somos pares y le agradezco cómo defiende a Manuel Bartlett para demostrar su hipocresía, para demostrar la doble vara.

Considerar a Manuel Bartlett patriota, qué bonitos ejemplos, por eso adora a Maduro.

Eso es, le agradezco que ponga en claro, no, no somos lo mismo, él está de la mano y del brazo de quien hizo el fraude electoral más fuerte en este país, en 1988 y que fue parte del gobierno que nos asesinó a 600 personas y él lo considera patriota.

Gracias por ser tan claro y transparente en su poca moral.

Segundo, gracias por no considerarme su par y yo sabía que tarde que temprano iba a correr porque eso era lo que hacía en el Comité Nacional del Partido de la Revolución Democrática, se salía, no daba los debates, está muy acostumbrado el señor a ser fanfarrón, egocéntrico y pensar que a todo mundo puede insultar y no sabe contestar con argumentos, los debates de frente.

Que siga allá afuera, que al cabo que ni falta hace aquí.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

En adelante, solicito en todas las intervenciones que tengamos la conducción correcta y apeguémonos al tema que nos ocupa. De no ser así, como siempre lo

hago, daré el primer minuto y después interrumpiré al orador para que se apegue al tema que está poniéndose en la mesa de este Consejo General.

Pregunta al orador si la acepta. En ronda general.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Señor representante, en su argumentación me llama mucho la atención que eso es lo que en otros espacios hubiera sido una rectificación de hechos, pero lo traduzco a pregunta.

Centra usted el carácter de fundador del Partido de la Revolución Democrática en haber pertenecido a los convocantes y el que no perteneciera a los comités nacionales no es fundador.

¿Tiene usted claro que el Partido de la Revolución Democrática lo fundamos miles y miles de ciudadanos de norte a sur y de este a oeste ahora sí del país, en otros espacios de dirección, en comités estatales, en comités municipales y simplemente desde la base del partido?

Hasta 2007 cuando yo renuncié al Partido de la Revolución Democrática algunos de estos militantes que lo fundaron desde la base seguían ahí.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: No, consejero electoral Uuc-kib Espadas, los fundadores del Partido de la Revolución Democrática básicamente son los que llegaron a la asamblea del 5 de mayo de 1989 y que antes muchos sin ser delegados se afiliaron al partido para conseguir, por cierto, que generosamente al Partido Mexicano Socialista que tenía el registro del PSUM primero, del PMT y antes del PSM, puso generosamente a disposición.

Incluso yo creo que siguieron siendo fundadores los miembros de comités municipales y estatales que no se fundaron en 1979 y que se fueron construyendo al paso de los años.

Los fundadores son muchos, solamente hice referencia al hecho histórico de que hubo una convocatoria a la fundación del Partido de la Revolución Democrática que se leyó en el Zócalo de la Ciudad de México el 28 de octubre de 1988 y que tengo el honor de ser uno de los firmantes, no exclusividad de la fundación.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

¿Alguna otra?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Zetina, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias, Consejera Presidenta.

Si pudiera ser tan amable por favor de pedirle a la Maestra Claudia Edith Suárez, si pudiera leer el artículo 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, por favor.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, con mucho gusto.

Adelante, Secretaria del Consejo.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El artículo 20 es el relativo a la prohibición de diálogos y alusiones personales. En su primer numeral “En el curso de las deliberaciones los integrantes del Consejo General se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con otro miembro del Consejo General, así como de realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos agendados en el orden del día que, en su caso, se discutan. En dicho supuesto el Presidente podrá interrumpir las manifestaciones de quien cometa las referidas conductas con el objeto de conminarlo a que se conduzca a los términos previstos en el Reglamento”.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Qué bueno que llegó Noroña para escuchar esto.

Puedo hacer libremente alusión a Noroña después de que se leyó este artículo que dice que se pueden hacer alusiones personales siempre y cuando no se desvíe del tema que se está discutiendo.

Entonces, nada más para que quede muy claro a todos, si se pueden hacer alusiones personales a otros miembros del Consejo General, siempre y cuando no nos desviemos del tema que se está discutiendo. Que no los engañe Noroña, que parece que no leyó el Reglamento de Sesiones.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

¿Acepta usted una pregunta, consulta, moción?

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, es una moción a la Presidencia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, claro.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pues yo leí el Reglamento y el artículo 20 dice textualmente: “Prohibición de diálogos y alusiones personales”.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Léalo bien, por favor.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo le pido que me deje de interrumpir, porque además no sabe discutir, cuando uno está hablando, debe escuchar. En todo caso, debe pedir la palabra para hacer una pregunta. Parece que no aprendió nada en la Cámara de Diputados. Tendremos que enseñarle un poco más, además de civilidad y decencia, porque yo no interrumpo a nadie, por más que esté en desacuerdo con lo que están diciendo.

Entonces, hay una contradicción. Bueno, es un reglamento perfectible. Creo que lo que está sucediendo, yo me permito la sugerencia de que se revisara y le hiciéramos adecuaciones. Hace mucho tiempo que no se modifica para mejorar las condiciones del debate y para evitar que cobardemente te aludan cuando ya hablaste y tú no puedas responderles, entre otras cosas.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí, Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a las y los consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

En Morena celebramos este desechamiento de las quejas presentadas por el Partido Acción Nacional en contra de nuestra precandidata, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, sustentadas en la nada jurídica y en especulaciones del imaginario del citado partido político.

Desde luego que rechazamos que exista un supuesto financiamiento paralelo hacia nuestra candidata, la Doctora Claudia Sheinbaum y, sobre todo, que también rechazamos que desde el gobierno federal se haya creado un esquema de financiamiento con recursos de extrabajadores de Notimex, que por cierto es un tema que ya puso fin la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, hubo en el caso que nos ocupa de las quejas presentadas por el Partido Acción Nacional inconsistencias y deficiencias, pues presentaron numerosas contradicciones, lagunas e imprecisiones en la relatoría de hechos, es decir, faltaron elementos probatorios suficientes, pues el quejoso no aportó medios de prueba idóneos o suficientemente indiciarios que permitieran verificar la veracidad o existencia de los hechos referidos en la queja, es decir, la queja no cumplió con los requisitos de procedencia establecidos en el reglamento de procedimientos sancionadores en materia de fiscalización, lo que trajo como consecuencia la improcedencia del procedimiento sancionador.

A pesar de que esta autoridad previno a la quejosa para subsanar las omisiones detectadas, pues la quejosa no presentó el escrito de respuesta que desahogara o que respondiera puntualmente las observaciones que se le hizo.

Desde luego que acompañamos la resolución y este punto que hoy aquí se presenta.

Quiero aprovechar y que, sin que ello signifique una apología de mi compañero Gerardo Fernández Noroña, porque no necesita vejigas para nadar, pero sí me llama la atención la estridencia diarreica verbal del representante del Partido de la Revolución Democrática.

En ningún momento el compañero Gerardo Fernández Noroña hizo alusión personal, pero sí le quedó y se puso el saco a la medida que le confeccionaron.

Lo hemos dicho aquí en este Consejo General, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, ustedes deberían de estar más preocupados y ocupados por no perder el registro del cascarón que hoy queda del Partido de la Revolución Democrática.

Ustedes se alejaron de los principios que le dieron origen y vida a lo que queda hoy de ese partido. Y yo lo invito a que revise los números desde 2015, 2018, 2021, cómo viene su partido en caída libre desde que se aliaron con el conservadurismo más rancio de este país.

Y aun así vienen aquí a seguirse autoproclamándose como de izquierda. Ustedes perdieron el rumbo y el pueblo no es tonto.

Señor representante, con profundo respeto, me recordó usted una anécdota allá de mi pantano, de mi pueblo, de Tabasco, aquella anécdota del perro de carnicería que cuando bien le va, le tiran una salchicha. Hay días en que apenas y recoge retazos, pero hay días en que no come nada.

Me recuerda eso porque a la mesa y ahí están los medios de comunicación que lo han consignado, la coalición a la que usted pertenece ni siquiera le han invitado a la mesa o le han tirado migajas. Eso es lo que hoy representa ese cascarón de la izquierda.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputado Mario Llergo.

Estamos ya, usted tuvo una intervención. Si acepta una pregunta. Diputado Mario Llergo, ¿si acepta una pregunta de parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional?

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Si, por supuesto.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Bueno, creo que quedó bastante claro cuando la Secretaria Ejecutiva leyó el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, que sí se puede hacer alusiones personales, aunque aquí Noroña diga que no, porque bueno no sé si él no leyó bien o qué interprete él.

Pero ajustándonos a su extraña interpretación del Reglamento, señor Diputado señor Representante del Legislativo de Morena, entonces ustedes sí pueden hacer alusiones personales cuando a ustedes les conviene, cuando ustedes quieren para golpear como lo acabas de hacer, aludiéndome a mí, aludiendo al jefe Acosta Naranjo, o sea, así sí lo puedes hacer cuando a ti te conviene para golpearnos a nosotros.

Noroña se queja y llora y huye, como dice Acosta Naranjo, porque ya lo aludimos. Dijo que vino al Consejo General a darnos medicina y ya se fue con su medicina él, huyendo.

Entonces, le pregunto por favor.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiempo.

El Consejero Representante del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo le pido a la Presidencia una moción porque, a ver,

si va a haber alusiones que permitan la respuesta a la alusión, porque es cobarde, me está injuriando, me está faltando al respeto.

Yo a él ni lo he tocado, yo sé que tiene que hacerle la tarea a su aliado que no pudo defenderse, pero entonces cambiamos el formato, porque lo que es incorrecto es que digan que es cobardía.

Yo tengo para todos, tengo medicina para todos, pero que se me permita defenderme porque si no está muy complicado.

Si cada que hable me van a estar injuriando, yo voy a estar entonces interviniendo también.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si me permiten, yo los invito a todos a guardar el orden, a hacer serenos y respetuosos en esta mesa.

Está justamente establecida la forma en la que debemos dialogar y deliberar sobre los temas que están puestos, los proyectos que se ponen a discusión de este Consejo General.

Hace un momento decía que evitemos en lo sucesivo caer en este tipo de circunstancias en respeto a todas y cada una de las posturas que aquí se presentan y ateniéndonos siempre a la discusión del punto que nos ocupa.

Si acepta contestar la pregunta que sea, le solicito en el tiempo adecuado.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Bueno, no hubo ningún cuestionamiento. El señor representante del Partido Revolucionario Institucional invocó el Reglamento. Yo decirle, Consejera Presidenta, que en ningún momento aludí al representante del Partido Revolucionario Institucional. Fue mi intervención ajustada al punto que hoy estamos aquí discutiendo y, desde luego, aproveché la oportunidad para aclarar y fijar un posicionamiento y una opinión respecto de lo que he escuchado aquí en este Consejo General.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted Diputado Mario Llergo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Sin duda alguna todos los partidos políticos hemos tenido la oportunidad a lo largo de nuestra presencia en nuestras representaciones respectivas de presentar quejas o denuncias, dependiendo de la instancia, con respecto de lo que nos pueda parecer, desde ilegal hasta inequitativo. Hay sus instancias, su cadena impugnativa que a veces llega a su fin, no siempre llega a su fin.

Hemos escuchado a San Juana Martínez. Yo estaría preocupado en lugar de estar haciendo alharacas aquí, de que lograron que no se les multara, como en la ocasión anterior, con 60 millones de pesos, precisamente por no acreditar ni origen ni destino de los recursos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Algunas se pierden, otras se ganan. Todos los partidos políticos estamos en esa jugada. Pero estaremos muy atentos también porque esas denuncias no devienen únicamente del Partido Acción Nacional. Estas denuncias devienen de gente que contrató el Gobierno Federal de Morena en Notimex, en una de sus integrantes, prestigiada entre sus miembros de Morena, que hizo los señalamientos. Contéstele a ella también, díganle, búsqúenle, píquenle la cresta y van a ver lo que van a encontrar en ella.

Vamos a estar muy atentos porque seguramente, porque así lo advirtió la última ocasión que lo dijo, que va a regresar nuevamente con historias nuevas, con historias en donde seguramente estará haciendo patente, mayormente y gran cantidad de irregularidades que se cometieron, estaremos atentos y en algún momento presentaremos nuevas quejas, ya con algo superveniente en la prueba.

Recuerden que todavía está viva la denuncia penal, ¿eh?, o sea, no se den por victoriosos. Y en esa denuncia penal estamos exigiéndole a la Fiscalía de Delitos Electorales FIDE que llame a declarar a Sanjuana, porque finalmente de ahí devino y que diga y que denuncie los hechos por los cuales salió a los medios de comunicación a decir eso.

Hace rato decía el representante del Legislativo de Morena que perdimos el rumbo los gobiernos anteriores. Llevan cinco años y ellos no encuentran el suyo, es un rumbo de caos en el que han metido al país. Eso es lo que debería de preocuparles, no lo que hicieron los anteriores.

Dejen de quejarse, hagan lo que les corresponde, porque el primer año decía “bueno, pues tienen razón en quejarse”; el segundo, pues a lo mejor; pero el tercero seguirse quejando, el cuarto seguirse quejando, el quinto seguirse quejando y el sexto se siguen quejando, echándole la culpa al pasado. Háganse cargo, ¿no querían el gobierno?

Lo persiguió Andrés Manuel López Obrador desde hace muchos años y cuando lo alcanzó ya no sabe qué hacer con él, o no supo más bien porque ya va a terminar. No supo qué hacer con él, ya no sabrá qué hacer con él.

Como Claudia Sheinbaum dice que habrá continuidad, si gana; esperemos que no sea así, pues esa continuidad seguirá marcando el fracaso de este gobierno, que por cierto se dice de izquierda, pero que en una gran medida vienen gobernando con esa gente del pasado que hoy tanto aborrecen. Se han dedicado a reciclar lo peor de la política de este país y es con lo que hoy están gobernando.

Déjenme decirle, cuando dice “no lo invitaron a la mesa”, Acosta Naranjo; no necesita que lo defiendan, pero me parece que no están valorando esta mesa, ¿no? Esta es una gran mesa, es la mesa principal de lo que nos tiene al sistema de partidos políticos al frente, que el sistema de partidos políticos se rige por procesos electorales y estamos sentados en la herradura que se determina y se denomina la herradura de la democracia.

Si para ustedes ésta no es una gran mesa, por eso entiendo tantas faltas de respeto, por eso entiendo tantas formas tan grotescas de dirigirse a los demás, ojalá le demos más nivel a esta mesa porque el pueblo de México lo requiere o lo merece.

Al ver este debate, al ver cómo a veces nos dirigimos unos a otros, la desesperanza es lo que a veces motiva a que la gente no salga a votar. Inhibimos con este tipo de discursos, con este tipo de señalamientos, con este tipo de acusaciones, inhibimos las ganas de la gente, para salir a emitir su voto.

Seamos más responsables, defendamos cada quien nuestras posturas, pues claro, somos diferentes, afortunadamente, somos distintos y distinguibles cada uno de nosotros.

Sabe, la sociedad sabe lo que postula cada quien y podemos nosotros debatirnos unos a otros y lo que postula uno o el otro es lo adecuado o no. Si cuando les tocó a unos lo hicieron bien y si cuando les está tocando a los actuales lo están haciendo bien o mal.

¿Ésta es una mesa de debate? Sí, en algunos momentos, pero también hay que ser propositivos y traer propuestas en la mesa.

Quiero culminar a la Presidenta de este Consejo General, para que esto se norme a tiempo, esto se regule a tiempo, que el 20 y el 21 del reglamento sea aplicado a cabalidad, pero antes de que se salga de control.

Sé que cuesta trabajo, ¿no?, me incluyo, pero cada vez que la Consejera Presidenta, en igualdad de circunstancias, a cada uno de los participantes nos someta al orden, le aseguro Consejera Presidenta que contará conmigo para que en esta mesa se discutan los temas del orden del día a cabalidad; pero si no, también no nos podemos quedar en estado de indefensión y haremos lo propio, y exigiremos lo propio.

Y si hay orden y se tratan los temas con puntualidad, estaremos tratando los temas con puntualidad; pero si no, tenemos que defendernos, Consejera Presidenta y

tenemos que también hacer y dar respuesta puntual a las estridencias y a las faltas de respeto, como hace rato decía uno de los integrantes de esta mesa, yo participo con serenidad y con decencia, son dos palabras que voy a estar mencionando de manera reiterada cada vez que esto suceda, recordándoles que tiene que ser con serenidad y con decencia.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Morena.

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No pretendía participar en este punto, pero amerita actualizar al Representante del Partido Acción Nacional.

Número uno. Ayer el Tribunal Electoral le dio tremendo palazo en este asunto que es un petardo y una frivolidad, que es un asunto propio de este punto, el expediente UTF-29.

Presentaron ustedes una queja que la verdad es una patraña, una porquería, solo con el único objeto de generar esa estridencia de la que usted viene ahora a quejarse.

Pero además de eso, se lo voy a decir con todas sus letras, creo que lo van a correr porque es usted un flojo. Aquí en el expediente, aquí en la resolución, aquí está el documento, le hizo el Instituto Nacional Electoral un requerimiento que no contestó, viene aquí señalado, foja 35, fecha del acuerdo de prevención 12 de enero del 2024, fecha de notificación de la prevención 16 de enero de 2024, término del plazo para desahogar la prevención 19 de enero, desahogó la prevención: "no".

¿A qué vamos? Lo que usted quería es nada más generar ruido, pone a trabajar al Instituto en un asunto frívolo, le hacen un requerimiento, por flojera asumimos, porque ya no le interesa, nada más le interesa hacer aquí la pantomima, ya ni siquiera lo contesta, y eso, Consejera Presidenta, consejeras, consejeros, creo que debe ser sancionado, porque no podemos caer aquí en, por ejemplo, la actitud que tomó López Dóriga de pretender ignorar los requerimientos como si fueran cualquier cosa.

Ustedes presentaron la denuncia y luego no quieren contestar el requerimiento. Ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les dijo que no tienen razón en este mismo asunto. No hay razón, porque lo que ustedes presentaron fueron chismes basados en recortes de notas y eso, señor representante, jurídicamente no vale. A lo mejor usted lo sabe o se hace, para venir aquí a señalar todo lo que ha dicho.

Le recuerdo y le pido y le hago ver que, si pretende usted venir a esta mesa a hacer señalamientos, primero vaya al espejo y vea lo que usted está haciendo.

Ahora, nosotros en Morena no tenemos ningún problema en debatir como sea, aquí es el ámbito para generar y venir a contrastar opiniones de los partidos políticos en torno al proceso electoral. No hay que sentirse, y tampoco hay que venir, como lo dije desde hace algunas sesiones, con un nuevo integrante con ínfulas de gran político.

Aquí todo se contesta, todo se responde y todo se atiende. Y nosotros vamos a estar siempre para señalar cuando venga usted con sus patrañas, señor representante del Partido Acción Nacional, como ésta donde tiene un merecido palo o cuando sean temas serios, como lo dijimos, por ejemplo, ayer.

Ahí va a estar Morena para opinar, para abonar, para construir, para ayudar en la construcción de este proceso electoral.

Entendemos, sabemos, conocemos, que su desesperación por todos los errores, tropiezos, ridículos que hace su candidata, bueno, pues los lleva a venir aquí a pretender posicionar cualquier tema. Eso lo entendemos, pero hay que patentizar, señalarlo, referirlo una y otra vez. Están en la lona. Van a perder la elección. Están dando patadas de ahogado. Quieren hacer show, adelante. Esa es su realidad.

Y la realidad del Partido de la Revolución Democrática, pues la he dicho infinidad de veces es desaparecer. Creo que quedan tres personas Zambrano, Ávila y bueno, no sé si el señor Naranjo sea integrante del Partido de la Revolución Democrática o no. Vi en un tuit que puso que lo invitaba el Partido de la Revolución Democrática. Entonces no sé si él sea parte del PRD, pero quedan dos o tres personas. Entonces es un partido que desaparecerá.

Quedémonos con la claridad de ese contexto. Esa es la realidad actual. Tienen ustedes que asumirla. Les cuesta trabajo, sí. No quieren asumirla, es su problema. Pero cuando vengan aquí otra vez con esos cuentos chinos y con estas frivolidades vamos a señalar que usted es un flojo, que ni siquiera tuvo la decencia de contestar el requerimiento que aquí está, se lo entrego si no me cree. Aquí está. Es lo que el Instituto Nacional Electoral dice de usted, que no contestó el requerimiento de su propia queja y deje que el Instituto Nacional Electoral pueda trabajar en cosas más importantes que en estos chismes.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Sergio Gutiérrez.

¿Alguien más?

Al no haber ya más participaciones, Secretaria del Consejo, sometemos a consideración de este Consejo General el presente proyecto de acuerdo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Solo para dejar constancia...

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Estamos en ronda general.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Sólo para dejar constancia, se informa que el Diputado Hiram Hernández se incorporó a esta sesión de forma presencial desde las 12:40 horas.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, agradeciendo las notas que nos hacen llegar las oficinas de las y los consejeros electorales para facilitar la votación y la claridad en la misma, se votarán en un primer bloque 12 proyectos que no tienen ninguna objeción, me refiero a los apartados 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11 y 4.13.

Posteriormente, el proyecto identificado como el apartado 4.12 lo votaré en lo general y luego en lo particular respecto del criterio del pronunciamiento sobre improcedencia de medidas cautelares en procedimientos de fiscalización recibido previamente por el consejero electoral Martín Faz.

Si no hay inconveniente, bajo estas consideraciones, lo someteré a la consideración de ustedes.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 4.1 al 4.11 y 4.13.

Procederé a tomar la votación en forma virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Procederé a tomar la votación con quienes están presentes en la sala.

Los que estén a favor, levantar la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, se informa que en este punto de la votación ha sido aprobado por unanimidad con las consideraciones respectivas.

Ahora voy a someter a su consideración en lo general el proyecto de resolución identificado como el apartado 4.12 para después, como ya lo mencionaba, en lo particular el criterio del pronunciamiento sobre improcedencia de medidas cautelares en procedimientos de fiscalización.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado como el apartado 4.12.

Procederé a la votación virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero.

Ahora procederé con quienes están en la sala.

Favor de levantar la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, se informa que el punto bajo estas consideraciones ha sido aprobado por unanimidad.

Y procederé ahora finalmente a tomar la última votación.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo particular para el apartado 4.12, el criterio del pronunciamiento sobre improcedencia de medidas

cautelares, en procedimientos de fiscalización, recibido previamente por el consejero electoral Martín Faz, como viene en el proyecto.

Procederé a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor del proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Procederé ahora con los que están presentes en la sala, favor de levantar la mano.

Quienes estén a favor, como viene en el proyecto.

Así me permiten tomar la votación, por favor, como viene en el proyecto.

Gracias.

Consejera Presidenta, se informa que...

¿En contra?

Consejero Martín Faz, por favor pronuncie su voto, gracias.

Consejera Presidenta, se informa que se ha aprobado por mayoría de los presentes este punto que se está sometiendo a votación, con un voto en contra.

Consejera Presidenta, con esto se concluye la votación.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Le solicito dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 5

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral 2023-2024, periodo acumulado del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de los integrantes de este Consejo General.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, institución seleccionada a partir de una amplia convocatoria y un proceso de evaluación, nos presenta el informe acumulado del monitoreo de coberturas electorales durante el periodo de precampañas.

Recordemos que este ejercicio se basa en la metodología y catálogo, aprobados por esta autoridad electoral, que para esta etapa contempló 73 programas de radio y televisión, de los cuales 59 son los noticiarios de mayor audiencia a partir de índices reportados por la empresa INRA.

A continuación, haré un rápido recuento de los resultados registrados por este instrumento durante el periodo del 20 de noviembre del 2023 al 18 de enero de este año, respecto de las precandidaturas presidenciales.

El tiempo total otorgado a las precampañas, a este cargo, fue de poco más de 446 horas. Por grupos de medios, durante las casi nueve semanas de esta etapa del proceso electoral federal, el monitoreo registró que Imagen en sus noticiarios de radio y televisión, destinó el 39 por ciento de su cobertura a Claudia Sheinbaum, cantidad de tiempo muy similar a Xóchitl Gálvez, con el 38 por ciento.

Ocho por ciento en conjunto se destinó a los aspirantes Samuel García y Jorge Álvarez Máynez y el 10 por ciento restante sin especificar alguna de estas candidaturas hacia la Presidencia.

Por su parte Televisa en sus emisiones consideradas por el monitoreo en cuanto a tiempo también tuvo un trato similar para las dos precandidatas con el 40 por ciento, respectivamente, mientras el siete por ciento fue para quienes buscaban la postulación por Movimiento Ciudadano y el resto del tiempo registrado fue sin especificar alguna aspiración en particular.

En contraparte los noticiarios de TV Azteca registraron una distribución distinta en su cobertura hacia la contienda presidencial, pues destinaron el 17 por ciento del tiempo a Claudia Sheinbaum y el 56 por ciento a Xóchitl Gálvez y 16 puntos porcentuales para Samuel García y Álvarez Máynez y el porcentaje restante a ningún abanderado en específico.

En el caso de medios públicos el monitoreo rebela que sus programas de noticias se enfocaron principalmente a la precandidata presidencial de la coalición encabezada por Morena con casi el 58 por ciento del tiempo, más del doble que la cobertura destinada a la abanderada de la alianza encabezada por el Partido Acción Nacional que tuvo el 27 por ciento del tiempo.

Los postulantes de Movimiento Ciudadano únicamente sumaron el dos por ciento y el restante fue sin enfocarse a alguna precandidatura.

Para el caso de la radio nos enfocaremos en emisiones informativas que se transmiten de una a tres de la tarde. Comenzamos con el programa “Atando Cabos”, conducidos por Denisse Maerker en Radio Fórmula, durante precampañas dedicó poco más de 12 horas a la contienda presidencial, presentó 37 valoraciones, en ninguna de ellas a Claudia Sheinbaum, 33 a Xóchitl Gálvez, de las cuales 16 fueron positivas y 17 negativas. Para Samuel García y Jorge Álvarez Máñez el noticiero de Maerker tuvo cuatro valoraciones negativas.

Continuamos con la emisión “Así las Cosas” con Carlos Loret, de Radiópolis. 13 horas de transmisión fueron destinadas para las precandidaturas presidenciales, un total de 162 valoraciones registró el monitoreo en ese horario de W Radio, de las cuales 96 fueron negativas para la abanderada de la coalición Morena, Verde, Partido del Trabajo y ninguna positiva.

Para la aspirante de la alianza del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, se registraron 21 negativas y 18 valoraciones positivas.

Para quienes buscaban la candidatura por Movimiento Ciudadano el programa de Loret destinó 27 valoraciones: 10 positivas y 17 negativas.

Pasemos ahora a dar un vistazo a MVS Noticias con Manuel López San Martín. Este noticiero dio más cobertura a la precampaña presidencial que las dos emisiones antes mencionada, pues le dedicó casi 22 horas de transmisiones.

Del mismo modo, presentó más valoraciones con un total de 187, de las cuales para Sheinbaum Pardo fueron 16 positivas y 23 negativas. Mientras para Gálvez Ruiz, el diario de MVS dio 55 menciones positivas y 35 negativas. Para Álvarez Máñez y García Sepúlveda, en su conjunto, el programa radiofónico de López San Martín otorgó 11 positivas y 47 negativas.

Por otra parte, los dos noticieros del Instituto Mexicano de Radio Medio Público Federal, incluido en este instrumento, registraron poco más de 12 horas de transmisiones sobre las precandidaturas presidenciales. A diferencia de otros medios públicos, el IMER registró, de acuerdo con el monitoreo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, un menor número de valoraciones, solo 16, de las cuales para Claudia Sheinbaum fueron nueve positivas y una negativa. Mientras para Xóchitl Gálvez y Samuel García se registraron tres valoraciones positivas y ninguna negativa, respectivamente.

Ahora nos detenemos en noticieros de televisión, Azucena a las 10 de Multimedios Milenio, En Punto de Televisa y dos emisiones de 11 Noticias. En el periodo de precampañas ya señalado, del 20 de noviembre al 18 de enero, el programa de Azucena Uresti en Milenio Televisión destinó siete horas a la contienda presidencial.

La emisión destinó 82 valoraciones, 27 de ellas a Claudia Sheinbaum, cinco positivas y 22 negativas. Respecto de Xóchitl Gálvez registraron 15 positivas y 25 negativas. Mientras para García y Álvarez Máynez el programa de Azucena Uresti tuvo 15 valoraciones, siete positivas y ocho negativas.

En relación con el noticiario nocturno de Televisa, Enrique Acevedo solo destinó una hora de su programa a precampañas presidenciales durante las casi nueve semanas de precampaña. El programa En Puntos registró, de acuerdo con el monitoreo, apenas siete valoraciones, tres negativas tanto para la precandidata de la coalición encabezada por Morena como para la aspirante de la Alianza encabezada por el Partido Acción Nacional, respectivamente. Mientras la única mención positiva fue para el entonces precandidato de Movimiento Ciudadano Samuel García.

Respecto de los noticiarios del Canal 11 incluidos por este ejercicio, en esta etapa de precampañas, en conjunto destinaron más de 13 horas a las precandidaturas presidenciales con un total de 67 valoraciones. Los informativos matutino y vespertino de 11 Noticias otorgaron 28 valoraciones positivas y tres negativas a Sheinbaum Pardo, mientras para Gálvez Ruiz destinaron sólo valoraciones negativas, con un total de 31.

En el caso de Álvarez Máynez y García Sepúlveda fueron cinco valoraciones, tres de ellas negativas.

Desde luego el monitoreo y sus resultados tienen y se pueden realizar análisis más amplios, de otras variables, de otros elementos, pero dados los tiempos que aquí hay y enfocando particularmente las campañas presidenciales es algo para resaltar, pero desde luego pueden visitar en la página web todos los resultados del monitoreo y hacer una infinidad de cruces sobre otras precandidaturas también.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Martín Faz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Solamente para resaltar algunos datos que me parecen relevantes de este ejercicio, de este informe del monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión.

Como ya se señaló, se realizó el seguimiento de 73 programas de radio y televisión, los cuales 59 fueron de noticieros, 10 estuvieron relacionados con espectáculos y cuatro fueron programas de debate y opinión.

Se analizaron 25 mil 266 piezas de monitoreo, lo que equivale a 5 mil 247 horas, de las cuales 3 mil 209 fueron en radio y dos mil 37 fueron en televisión.

De 875 piezas de monitoreo de las precandidaturas a la Presidencia de la República, se tuvo un registro de 907 frases sin uso de lenguaje incluyente y no sexista, el 70 por ciento de éstas fueron emitidas por hombres.

Además, se detectaron 97 frases sobre rasgos de subordinación, increíble, teniendo dos precandidatas, y seis sobre rasgos físicos y vestimenta de las mujeres, lo que claramente no sucede en el caso de dos precandidatos que hubo.

Tratándose de senadurías, mientras se dedicó un total de cuatro horas 25 minutos para hablar de precandidatos, únicamente se destinó una hora 42 minutos para hablar de mujeres, es decir, se destinó más del doble de tiempo para hablar de precandidatos al Senado, cuando la postulación debe ser y es paritaria.

En el caso de las precampañas a diputaciones federales se sigue esta misma tendencia, mientras se destinó un total de 40 minutos para hablar de los precandidatos, las precandidatas únicamente recibieron 14 minutos de cobertura, es decir, el 35 por ciento de lo que recibieron los precandidatos.

Me parece que además no sólo se trata del tiempo que se destina, sino también del contenido de las notas y de los mensajes. En los tres casos, es decir, para la Presidencia, para el Senado y para las diputaciones, para las precandidaturas, se encontraron frases sin uso de lenguaje incluyente y con estereotipos de género dirigidos, obviamente, a las mujeres, y en su mayoría emitidas por hombres.

Estos datos me parece que indican claramente que siguen existiendo sesgos de género en contra de las mujeres, pues no solamente se les destinan menos espacios en radio y televisión a cubrir sus actividades de precampaña, sino que cuando logran estar en la conversación pública, se les señala por su vestimenta y se les disminuye por su género.

Me parecen muy importantes, por supuesto, estos informes, estos datos que arrojan, felicito el trabajo que ha realizado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, junto con la Universidad Autónoma de Nuevo León, que nos permite dar cuenta a la ciudadanía, de estos datos que están en los medios de comunicación, en los espacios noticiosos en radio y televisión, y que confirman una vez más que el trato no es y sigue siendo inequitativo en cuanto a la cobertura de las actividades de las precandidatas, aun cuando hay paridad en las candidaturas, aun cuando hoy hay el mismo número de candidatas y de candidatos, aun cuando hoy hay dos precandidatas a la Presidencia y un precandidato, la cobertura, el contenido sigue siendo estereotipado y sigue siendo contra el género femenino, contra las mujeres.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta.

Quiero yo también destacar algunos hallazgos de este informe del monitoreo de noticiarios que se nos presenta, es el segundo que conocemos ante este Consejo General, sin embargo, éste ya da cuenta de la totalidad del periodo de precampañas, entonces, va del 20 de noviembre al 18 de enero pasado.

Se monitorearon un total de 5 mil 247 horas con 25 segundos.

Se hace el análisis por cargo, por Presidencia de la República, senadurías y diputaciones.

Quiero abordar los hallazgos, primero, por lo que hace a la Presidencia de la República y después por los cargos que se van a renovar en el Congreso de la Unión.

Respecto a la Presidencia de la República, se registraron 25 mil 260 piezas de monitoreo, el tiempo total dedicado a las precampañas a la Presidencia fue de 446 horas 27 minutos y 15 segundos.

No deja de ser llamativo de que, a pesar de que hasta la recta final se incorporó un precandidato, se registraron 875 piezas de monitoreo sin uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio.

Pero, además, a pesar de que esto evidencia que fueron invisibilizadas las precandidatas, eso no fue obstáculo para que en 89 piezas se reprodujeran estereotipos y roles de género.

Ahora, respecto al Congreso quiero abordarlo de manera conjunta porque hay hallazgos muy similares y consistentes. Por ejemplo, para las senadurías se registraron 113 piezas para mujeres y 273 para hombres. Para diputaciones se registraron 30 piezas de monitoreo para mujeres y 58 piezas de monitoreo para hombres.

Es decir, en el caso de las senadurías más del doble fueron para hombres y en el caso de las diputaciones casi el doble.

Respecto al tiempo dedicado en el caso de las senadurías fue una hora y 42 minutos para mujeres y cuatro horas y 25 minutos para hombres. En el caso de las diputaciones 14 minutos y 17 segundos para mujeres y 40 minutos y 57 segundos para hombres.

En ambos casos el tiempo dedicado fue mucho mayor para los hombres que para las mujeres. Por eso me parece que lo que establecimos en los lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género para que en un principio al menos el 40 por ciento de los tiempos a los cuales tienen derecho los partidos políticos en radio y televisión se los dedicaran a las mujeres y el 40 por ciento de los recursos, y que ahora hicimos una modificación para que sea el 50 por ciento en consistencia con las postulaciones paritarias, es lo mínimo que podemos hacer para que puedan haber condiciones un poco menos desventajosas para las mujeres en una competencia en donde ciertamente hay postulaciones paritarias, pero que no están compitiendo evidentemente por este tipo de circunstancias en condiciones iguales.

Una buena noticia que sí quiero destacar es que por lo menos en el monitoreo que se hizo para la renovación del Congreso no se detectó la reproducción de roles y estereotipos de género.

Ahora, es importante que la propia ciudadanía pueda consultar esta información que es pública y se encuentra en el micrositio del Instituto Nacional Electoral, monitoreo2024.ine.mx.

Quiero detenerme también que en el hecho de que llevamos a cabo un foro respecto a los resultados del monitoreo en precampañas en noticieros. Y hay algunas cosas que dijeron las personas expertas en la mesa en la cual yo participé como moderadora que quiero traer a la mesa, porque me parece importante rescatarlas.

Señalaron que sería relevante tener una mayor capacitación a los medios de comunicación para que tengan también una especie de autocontrol, que quizá el tema de no tener todos los conocimientos necesarios para hacer coberturas igualitarias e incluyentes no sea un pretexto para que se sigan reproduciendo roles y estereotipos de género.

También comentaba la Doctora Aimé Vega, que como saben ya que tienen un seguimiento por parte de las autoridades electorales, y se evidencia cuando existen expresiones de violencia y discriminación; ahora lo que se observa es una especie de violencia vedada en donde tratan de hacer creer a las personas que las mujeres son menos efectivas en los cargos públicos.

Y, por último, cierro con una frase de la Licenciada Rosa María Rodríguez: “La libertad de expresión termina cuando atenta contra los derechos de los demás”.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón. Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

Ah, Ok, Ok. Sin intervención.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Quiero felicitar al Instituto Nacional Electoral por este monitoreo, por este resultado.

La verdad es que es un trabajo que vale la pena analizar, aparte de la exposición del resumen ejecutivo que aquí se hizo, porque el Frente Guango Derecha, su candidata ha insistido que nuestra candidata tiene preferencia en los medios, que se le está respaldando, que se le está alentando, que tiene, que tiene preferencia.

Aquí los datos duros que se ha arrojado en este monitoreo de la precampaña es que tiene menos cobertura que la candidata opositora, y que además la inmensa mayoría de las menciones son negativas, que es un eufemismo para las campañas de linchamiento permanente que hay en contra de nuestro movimiento, desde el compañero Presidente y todos los que nos distinguimos dentro de él, por supuesto incluida nuestra compañera candidata Claudia Sheinbaum Pardo, a una excepción que así de oído escuché que es Canal 11, donde ese fenómeno no se da.

También se plantea aquí una preocupación que yo compartiría sobre el tema de la discriminación y la violencia contra las mujeres. O sea, acabamos de celebrar el Aniversario de la Constitución 107 eran 219 hombres en los Constituyentes; en 1857, 133 hombres. Hasta ahora la Presidencia de la República se ha ejercido solo por hombres.

Va a ser la primera vez que una mujer, no cualquiera, una mujer de izquierda, comprometida, consecuente, humanista, que se llama Claudia Sheinbaum Pardo, encabece la Presidencia de la República y creo que eso va a ser muy importante, porque va a ayudar no sólo a esto que aquí se está presentando, estas preocupaciones sobre la discriminación, sobre el sesgo, sobre la violencia en muy diversas manifestaciones, que por cierto a las mujeres del pueblo, esas están totalmente indefensas, porque hemos avanzado en el ambiente político, pero a las mujeres de abajo, esas siguen sufriendo una violencia brutal, física y de todo tipo.

Entonces el triunfo de una mujer, el triunfo de Claudia Sheinbaum en 2024 va a abrir una puerta muy importante para las mujeres, va a generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades.

Quiero recordar que en condiciones de igualdad cinco varones competimos con Claudia Sheinbaum y nos ganó. No fue una acción afirmativa, no fue una acción de ningún tipo, una competencia entre seres humanos y el pueblo determinó que fuera no una mujer, sino que fuera quien se consideró, claro que es mujer, quien se consideró estaba en mejores condiciones, mejor políticamente para lograr mantener nuestro gobierno. Y ese es un mensaje muy importante.

Yo creo que hay una tarea fuerte en los medios, porque, además, por ejemplo, la candidata de la derecha no está en este monitoreo, pero tiene muchísimas entrevistas, no sólo es el tiempo que aquí se ha visto, pues, por ejemplo, con López-Dóriga no sé si, pues no hay manera de demostrar si paga esas entrevistas.

Yo quiero pensar que es un asunto sólo de simpatía, pero va muchísimo ahí o va muchísimo con Ciro, espacios que además se caracterizan por ser pugnas en contra de nuestro movimiento, que se caracterizan por las campañas permanentes de mentira, de denuedo, de intriga, de calumnia.

Aquí dicen que son decentes, pues la decencia parte de hablar con verdad. Uno puede equivocarse en las apreciaciones, pero decir cosas a sabiendas de que son mentira, eso no es ser decente.

Y los medios en términos generales no tienen un comportamiento decente con nuestro movimiento.

Celebro mucho el monitoreo, celebro mucho que se siga haciendo. Creo que en lo que al Poder Legislativo le corresponde tendremos que ir avanzando para darle herramientas al órgano electoral para que pueda y tenga elementos para ir generando no sólo las observaciones y los señalamientos, sino condiciones para mejorar los problemas que aquí estamos observando.

Yo aquí estuve hace mucho tiempo acusado injusta y falsamente de violencia política de género, y lo único bueno que tuvo eso, me mandaron a unos cursos que no servían para nada, pero había uno muy bueno que yo sugiriera que pudiera recomendarse a los conductores de programas de radio y televisión, que sí genera consciencia sobre la desigualdad, sobre...

Hay un libro buenísimo que se llama *La Mujer Helada*, de Ann... yo no quiero cometer el error de la candidata del frente guango-derecha, no hablo francés, entonces, voy a pronunciar espantoso seguramente el apellido, pero se escribe "Ernaux".

Lo recomendaría mucho como una lectura y se lo recomendaría a los conductores varones y se los recomendaría a todo hombre que luego no somos conscientes de esta desigualdad, de esta discriminación, de esta injusticia.

Que el paso fuerte de las mujeres en todos los espacios públicos del país está generando cada vez una mayor consciencia sobre el particular y que yo comparto de manera absoluta.

Yo cierro como ya lo había comentado aquí, crecí entre mujeres, larga vida mi abuela María de la Luz Velázquez Villalobos es una mujer, ya lo dije aquí, indígena, pobre, huérfana, que hubiera sido una gran profesionista, pero nunca tuvo la oportunidad.

Mi madre que fue, le dicen madre soltera, jefa de familia; mi tía, Rebeca Noroña Velázquez.

Entre mujeres crecí y las valoro muchísimo, sé de su potencial, sin ninguna demagogia ni retórica, pero sé también de los enormes obstáculos y dificultades que las mujeres del pueblo viven, ¿no?, no solo las que se dedican a política, sino las mujeres del pueblo de manera permanente y cotidiana, y tenemos que hacer un esfuerzo para hacer que eso se erradique de manera definitiva.

Y en cuanto a la cobertura de medios, reitero y termino, celebro que el monitoreo acredite que nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo no tiene ningún trato preferente, que, al contrario, que sufre no solo la discriminación por ser mujer, sino que sufre los embates permanentes de la derecha que tienen, pues son tan pobres que solo dinero tiene.

Lo que tienen es dinero, lo que tienen es los medios y el reducto del poder judicial que es el último reducto del conservadurismo y que es el partido más fuerte que tiene la oposición en este momento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la Ministra Norma Piña, a la cabeza.

Eso es lo que quería compartir.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Es que es simplemente inevitable escuchar a la persona que tengo aquí a mi lado, voy a evitar decir su nombre para que no se ofenda.

Hablando de violencia política de género, hablando de mujeres, hablando de, hijole, y luego reconociendo además que fue sancionado por violencia política de género.

Pero además de reconocer que fue sancionado por violencia política de género viene aquí a decir que los cursos del Instituto Nacional Electoral son una basura, que no sirven. Es increíble.

Viene también a decir que respeta y quiere a sus familiares, mujeres, dime de qué presumes y te diré de qué careces.

Es conocido este sujeto por sus actitudes misóginas y machistas, tiene una larga trayectoria y carrera en ese sentido.

Yo aquí conozco feministas consumadas que me imagino que se estaban retorciendo en sus sillas mientras lo escuchaban, que creo que se van a abstener de participar para no generar más polémica.

Pero con todo respeto, señor, yo le digo: no hable de lo que no sabe. Respete al movimiento feminista, que si alguien lo ha agraviado es el gobierno del movimiento que usted representa.

Que si alguien ha agraviado al movimiento feminista es el Presidente de la República. Que si alguien les ha cerrado las puertas a las mujeres y se ha encerrado en su palacio es el Presidente de la República.

Que, si alguien no ha escuchado a las mujeres que han sido asesinadas, que han sido desaparecidas y se ha cercado incluso en las manifestaciones del 8 de marzo, es este gobierno asesino y feminicida.

Tenga respeto, señor, por las mujeres y no hable de lo que no sabe. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted por su participación, Diputado Hiram Hernández Zetina.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Agradecer el informe de nueva cuenta que es muy puntual y extenso. Creo que este equilibrio en los medios de comunicación, insisto yo que sobre todo en los privados, donde es mucho más evidente la autorregulación que busca que la presencia en los medios de comunicación sea lo más equitativa posible, no tiene el mismo reflejo que el de los medios públicos, que, aunque es más pequeño y su impacto, por lo tanto, en el promedio general, no tiene el mismo peso.

Basta nada más recordar que ya se interpuso, ya se interpusieron quejas por la manera como incluso en la Hora Nacional se hizo una elegía de Claudia Sheinbaum, y se expresaron palabras no amables para nuestra candidata. Se usa hasta la Hora Nacional.

Este es un tema de los medios públicos que deberían de tener un mayor cuidado, porque los medios públicos son los que mayor deberían de tener una visión equitativa por el origen de los recursos, por su función constitucional y legal.

Pero no cabe duda de que sí se ha avanzado en la equidad en los medios privados, que son los de mayor peso y que, por lo tanto, hacen que el piso sea más parejo en esa área.

Quisiera decir que voy a valorar seriamente hablar en todos los puntos. Nos puede ayudar un poco a despejar la sala. Va a tener que caminar un poco y volver, ir y regresar. Pero pues si ya se puso así, pues entonces tendremos que un poquito para seguirle el juego al personaje, hablar en todos los puntos pues para que haga ejercicio el señor.

Es muy raro que primero venga, se insulte y se golpee y luego diga: “Pero contigo no doy el debate”. Así es el miedo no anda. El miedo no anda.

Y, por último, no deja de ser lamentable que cada vez que se hable sobre el tema de mujeres, un personaje como el que ahorita está afuera en el patio leyendo su libro a pausas, se exprese tan mal de nuestra candidata, que es mujer, que tiene origen indígena. Insiste e insiste en insultarla una y otra vez, y luego vuelve a hablar de su enorme respeto a las mujeres.

Una persona que fue sancionada por violencia política de género, como ya bien decía el representante del Partido Revolucionario Institucional, y que parece que el curso no le sirvió o no le gustó al personaje, pero debería de tener más cuidado en el manejo.

Nosotros en este caso nunca nos hemos manifestado en esta herradura de una manera despectiva ni grosera con la candidata de la coalición oficialista, porque podemos tener un debate sobre las ideas y las discusiones, pero por el sólo hecho de ser mujer todo mundo merece un mínimo respeto, como todos ser humano, pero particularmente si se habla de respeto hacia las mujeres, debería de darse cuenta que cada vez que agrade a nuestra compañera Xóchitl Gálvez lo hace de una manera por cierto grosera, insisto, porque es muy difícil pedirle al personaje que no sea grosero, no es otra cosa siempre, pues es muy lamentable.

No dejo de expresarle mi solidaridad a Xóchitl, no quería dejar de expresarle mi solidaridad a nuestra candidata, que constantemente se ve agredida, pues con eso.

Entonces, insisto, que voy a valorar seriamente hablar en todos los puntos dos o tres veces, que el señor haga ejercicio, camine, vaya y venga, eso le hará bien para su salud física, que no mental.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Primeramente, celebro la presentación de este informe, felicito a quienes hacen este trabajo tan profesional que nos permite ver varias cosas, porque no únicamente es el poder vislumbrar la posible inequidad en el manejo de la información en los medios de comunicación y la cobertura que hacen los mismos con respecto de las y el aspirante a la Presidencia de la República, sino también de todos los involucrados en este proceso electoral.

Lo celebro porque al final del día eso nos permite ver el comportamiento que se tiene a este respecto; sin embargo, creo que no únicamente lo que asoma a esta información son los datos duros, son los números duros, sino también habla de quiénes no le tienen miedo a los medios de comunicación, quiénes asisten a las invitaciones con mayor frecuencia, cada vez que son invitados y que están totalmente abiertos a exponerse públicamente y ante los propios entrevistadores de los medios de comunicación, y que eso también, es una realidad, la agenda pública de cada uno de los aspirantes también enmarca este informe, a menos agenda pública, a menos... mientras menos se presten para asistir a ser interrogados, cuestionados, pues obviamente menos aparecen en los medios de comunicación.

Porque otra cosa sería decir: aparecen en los medios de comunicación y todas las notas son malas.

Me parecen que las candidatas y los candidatos tiene la oportunidad también de exigir a los medios de comunicación, que exista esa equidad en los espacios, así como en las menciones que se hagan con respecto de cada uno de ellos en las notas negativas, pedir ese derecho de aclaración.

Xóchitl asiste y se expone, tiene una mayor agenda, tiene una mayor disposición de asistir y, bueno, al final del día creo que una de las partes importantes que nos puede y que nos va a seguir enseñando y que podemos seguir aprendiendo, de escuchar a dos mujeres aspirantes a la Presidencia de la República, es ese contraste de qué piensan y qué quieren hacer con el país.

Primeramente, creo que debe haber un compromiso de todos los integrantes de esta herradura, de que erradicamos la violencia y si no sabemos cómo, pues para

eso existen los cursos y me parece que los cursos son buenos cuando hay disposición y generosidad para irlos a tomar y para poder aprender.

Cuando nos obligan, pues bueno, es como cuando vamos en la primaria, nos obligan a leer un libro, no es lo mismo cuando decidimos leer un libro porque es nuestra decisión el querer aprender.

Y cerraría diciendo lo siguiente:

Esto está iniciando, esto apenas es un momento o un pequeño flashazo de todo lo que va a acontecer en el proceso electoral. Tenemos que pedirles a los medios de comunicación, que en los medios de comunicación oficiales que son a los únicos que asiste la candidata de Morena, porque pues tiene garantizado, seguramente, el esquema de preguntas y posiblemente le pasen las respuestas, porque ahí sí va, a eso sí asiste.

Creo que dejaré para otro momento el desarrollo de quiénes son responsables de esos medios de comunicación y el tratamiento que le han dado estos medios de comunicación de manera muy parcial y las contrataciones que han hecho y que han sido evidenciadas.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Maestro Víctor Sondón.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena.

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, Consejera Presidenta.

Este informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión nos da el panorama de cuál es el tratamiento que reciben quienes aspiran a la Presidencia de la República y, otros cargos en esas instancias.

Y del primer análisis que vemos es que hay una, digamos, atención a la candidata de la oposición que supera su intención de voto, es decir, le dan más atención de la que debiera merecer en función de la intención de voto que trae.

No obstante eso, al estar, digamos, en una posición en el balance final que se hace aquí casi igual ambas candidatas, es claro que la preferencia que versa sobre la Doctora Claudia Sheinbaum no se circunscribe o se genera a partir de algo artificial, sino a partir de la percepción real de la gente, la preferencia real de la gente que no se deja influir de una u otra forma por los medios de comunicación ni por otra instancia, porque tiene claridad que la ruta del país es a través del movimiento que

encabezamos Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

Habiendo dicho eso, creo que derivó este debate en un tema de género. Quiero decir aquí con mucha claridad que las referencias que se han hecho al movimiento son inexactas, son obtusas.

Nuestro movimiento siempre ha privilegiado, siempre ha puesto en su justa dimensión y en su valor el interés por potenciar la participación política de las mujeres.

Y particularmente Andrés Manuel López Obrador lo hizo y, lo hizo desde cuando fue jefe de gobierno. Recordemos la integración de aquel gabinete cuando todavía no existían estas normas, estos lineamientos, estos parámetros sobre género, cuál fue el gabinete de Andrés Manuel López Obrador cuando fue Jefe de Gobierno en el 2000, compuesto mayoritariamente por mujeres. Lo que repitió en el 2018, donde también en aquel momento prematuramente había algunas normas. Efectivamente, no toda la legislación y todo el andamiaje jurídico que tenemos ahora. Pero él privilegió mujeres en posiciones de poder público real: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Economía, SAT, Oficialía Mayor.

Grandes mujeres que están ahí, que estuvieron ahí ejerciendo poder público, porque un hombre tiene la convicción de que las mujeres y los hombres puedan ejercer de manera igualitaria esos espacios públicos.

Finalmente, decirle al representante del Partido Acción Nacional. Otra vez entendemos su desesperación, y el hecho que venga aquí a hablarnos de que la preferencia de unas televisoras y otras, pues la verdad es que no lo entendemos con qué talante viene a decir eso cuando su candidata es conocida como la candidata del teleprompter.

A la Doctora Claudia Sheinbaum no hay necesidad de que le pasen las preguntas o le pongan preguntas. Ella contesta lo que tengan a bien o sobre lo que tengan a bien cuestionarla.

Y su candidata, señor representante del Partido Acción Nacional, no puede articular un discurso si se le apaga el teleprompter. No puede contestar preguntas sin cuestiones chuscas y bromas que no vienen al caso. Esa es la realidad y esa es una crítica política de lo que está sucediendo. Entonces, esas comparaciones que usted viene a realizar. La verdad es que no vienen al caso.

¿En qué sí coincido? Que todos y todas aquí, en esta mesa, en esta herradura, debemos de pronunciarnos, encaminarnos y de tener todas nuestras actitudes de respeto para esta agenda de género.

Nosotros en Morena estaremos impulsando mujeres destacadas a los cargos de elección popular que habremos de registrar en las próximas semanas. Y seguro

estamos que el gabinete, porque lo digo con esa certeza, que el gabinete que encabezará la Presidenta Claudia Sheinbaum será mayoritariamente por mujeres.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Sergio Gutiérrez.

¿Alguien más?

Estamos en una ronda de este informe. Y, sí, ya se terminaron y usted no ha participado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Recibimos con mucho interés este monitoreo oficial que demuestra con los números, esos números que no tienen sentimientos ni emociones, sino reflejan una realidad que hay que atender y que hay que saber leer.

¿Y qué refleja este informe? Bueno, pues aquí lo consignan los datos duros, nuestra candidata a la Presidencia de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo recibió 566 valoraciones negativas en contra de las 560 valoraciones negativas que recibió la candidata del conservadurismo más rancio de este país.

Y aquí la pregunta sería: ¿dónde quedó el cerco mediático del que se queja la candidata Xóchitl Gálvez? ¿Dónde está ese cerco mediático que ella acusa que está instrumentado desde el poder?

De acuerdo a este informe, nuestra candidata fue la más criticada, refleja este informe, por su estilo y discurso percibidos como demasiado similares a los de nuestro Presidente de la República y, es que no puede ser de otra manera, ella es parte y sale de este gran movimiento y su compromiso con las y los mexicanos es seguir construyendo el segundo piso de la transformación en este país.

Y quiero no deja pasar la oportunidad, sin que se considere como una revictimización el tema, pero decirle al representante del Partido Revolucionario Institucional, que hizo aquí una apología del tema de violencia política en razón de género, quiero recordarle que en la sesión pasada le llamó títere a nuestra candidata a la Presidencia de la República, eso es inadmisible, inaceptable, ¿dónde está la congruencia, señor representante?

¿Le parece correcto hablar aquí de violencia política de género cuando usted en su discurso, lo practica? No, señor representante, no somos iguales.

Y finalmente, decirles aquí a las y los consejeros, que recibimos con mucho interés este monitoreo oficial y desde luego que vamos a estar acompañando el resto de los informes durante el proceso electoral en marcha.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias a usted, señor representante Diputado Mario Llergo.

¿Alguien más?

No habiendo más...

Ya hablé, estamos en presentación de informe, no hay segunda ronda, representante.

Sí, tampoco se admiten preguntas en esta ronda de informes, es solamente una participación de ocho minutos por participación.

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, damos por recibido el presente informe.

Y pasamos a la presentación del punto siguiente, en el orden del día.

Punto 6

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la implementación de un programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural, durante el proceso electoral federal 2023-2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Dania Ravel, Norma De La Cruz, y del consejero electoral Arturo Castillo.

Asimismo, una fe de erratas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Tiene el uso de la palabra, la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

La aprobación de un mecanismo para la atención, asesoría, acompañamiento jurídico de la violencia política contra las mujeres en razón de género, responde a uno de los principales reclamos en materia de participación política de las mujeres.

Constituye la cristalización de esfuerzos institucionales iniciados desde el año 2021, cuando presidía la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y se planteó por primera vez la creación de una defensoría para la atención integral de este fenómeno que se ha convertido en el principal obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

La discriminación estructural que padecemos las mujeres ha impedido una participación política en condiciones de igualdad. Para revertirla ha sido necesaria la introducción de acciones afirmativas para garantizar espacios en la postulación de candidaturas que concluyeron con el principio de paridad incluido en nuestra Constitución, tanto en 2014 y ampliado en 2019 con la reforma que conocemos como paridad total.

La implementación de estas medidas de nivelación en favor de las mujeres ha tenido como obstáculo principal inercias del Estado patriarcal que han generado un aumento exponencial de la violencia política contra las mujeres en razón de género, lo cual generó dos nuevas reformas. Una legal en 2019 y la reforma constitucional del año pasado que estableció los supuestos 8 de 8 contra la violencia.

Ahora bien, la discriminación estructural contra las mujeres es resultado del Estado patriarcal, se manifiesta de diversas formas. Una de ellas se traduce en barreras y restricciones de las cuales son objeto para acceder a la atención jurídica integral, sobre todo por falta de un asesoramiento profesional adecuado.

La falta de una atención integral se traduce en una restricción en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres que se contraponen con la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos establecida en el artículo 1º constitucional, sobre todo para aquellas mujeres que no cuentan con recursos económicos suficientes para sufragar una asesoría jurídica especializada.

La aprobación del programa piloto que hoy se somete a nuestra consideración es una medida en favor de las mujeres para garantizar la igualdad material en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales que resulta acorde con la obligación establecida en el párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Asimismo, resulta congruente con las obligaciones internacionales previstas en los artículos 3 y 7, inciso b) de la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, los cuales disponen que los Estados parte

tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres en todas las esferas y, en particular, en la política, social, económica y cultural con el objeto de garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los hombres, así como todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política y pública del país.

En particular, garantizando una igualdad de condiciones con los hombres el derecho a participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en su ejecución. Ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.

Sin embargo, no puedo dejar de hacer notar que, desde mi punto de vista, este mecanismo presenta algunas limitaciones que pueden poner en riesgo la atención de las mujeres y su efectividad. La primera de ellas es la temporalidad.

Como todas y todos sabemos ahora, si este es el proceso electoral más grande de nuestra historia a nivel federal, se renovará la Presidencia de la República, 128 senaduría, 500 diputaciones federales y más de 19,000 cargos a nivel local, incluyendo la titularidad del Poder Ejecutivo Local de nueve entidades federativas, un total de 20,375 cargos.

No obstante, apenas se está probando el programa piloto, a pesar de las múltiples reuniones que hubo sobre este tema el año pasado, lo cual, bueno, es una buena noticia tener finalmente este programa piloto.

Sin embargo, creo que podríamos haberlo hecho, incluso, desde las precampañas, pues desde el año, desde el mes de septiembre y particularmente desde el 11 de octubre instalamos un grupo de trabajo con diversas colectivas de mujeres para la creación de una Defensoría o una Unidad de Atención Pública de Mujeres.

Así mismo, el 7 de noviembre se presentó a las y los integrantes de este Consejo General el análisis de factibilidad Defensoría Pública Electoral en Materia de Violencia Política en Razón de Género, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que se ordenó desde el 2022 a solicitud de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, en el cual se concluye que existe fundamento constitucional y convencional para su creación en este Instituto Nacional Electoral, y resulta necesaria para la atención de las víctimas en el proceso electoral en curso.

Por otra parte, se propone la creación de una prueba piloto de carácter temporal cuando resulta innegable que la violencia política contra las mujeres en razón de género es una realidad, no es una prueba piloto, y como ya lo dije, es el principal obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Como las propias mujeres lo han referido en múltiples foros, en las quejas y denuncias que presentan y en distintos espacios a los que acudimos en carácter de consejeras y consejeros electorales de este Instituto.

También este impedimento, el obstáculo de acceder a la justicia debe ser removido por el Estado mexicano de acuerdo con las obligaciones internacionales asumidas en los tratados firmados y ratificados por nuestro país.

Cabe precisar que el proyecto que presenté o que se presentó originalmente establecía la creación de un área de carácter permanente en la cual se diera una atención integral, tanto de primer contacto, que ya se hace, como de acompañamiento legal, incluso, con cobertura para las elecciones locales y asesoría en la impugnación ante las instancias jurisdiccionales. Ya hay 12 defensorías en el país, una en un instituto electoral local, las demás en tribunales locales y creo también que este Instituto debería haber avanzado hacia esa ruta.

Desde luego me parece un paso importante, la aprobación de esta prueba piloto representa un gran avance como un paso inicial en el combate a la violencia política contra las mujeres. La idea es que esté funcionando a más tardar el 1º de marzo cuando empieza la etapa de campañas electorales, una etapa en que desafortunadamente las candidatas sufren mayor violencia política en razón de género.

Y, por supuesto, votaré a favor de este proyecto de acuerdo; sin embargo, en atención a los fundamentos y motivos que ya he referido, me permitiré hacer un voto concurrente para manifestar esta serie de razones por las cuales creo que deberíamos haber avanzado hacia una creación de una defensoría hacia un tema más avanzado que diera una atención integral a las mujeres en materia de violencia política.

Celebro, como digo, la creación de esta, o la aprobación de esta prueba piloto; sin embargo, creo que pudiéramos, uno, haber avanzado más allá, haber tenido una creación de un área específicamente destinada a este tema; dos, que lo podríamos haber hecho antes de tiempo, es decir, todavía estar lista para las precampañas electorales, no únicamente para las campañas, y no ponerle fin como que terminará el 1º de octubre para evaluar cuáles fueron los resultados.

Los datos de la violencia política contra las mujeres están a nuestro alcance en cada sesión ordinaria de Consejo General, en cada informe que se nos presenta sobre las quejas y en todo el país también tenemos eco de la violencia que sufren las mujeres por contender por cargos de elección popular.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Ya lo tenemos anotado, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta.

No quiero dejar pasar este punto sin reconocer el trabajo, el empeño y el empuje de la consejera electoral Carla Humphrey para que conociéramos este proyecto en Consejo General.

Desde enero de 2021, en el seno de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, propuso la creación de una defensoría de las mujeres. Esta propuesta generó diversas reuniones, yo al menos tengo registradas seis reuniones e incluso tuvimos que recurrir a la experiencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México para que nos hiciera un análisis sobre la factibilidad de tener una defensoría que tuviera origen y que incluso fuera albergada en el Instituto Nacional Electoral.

Los resultados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fueron presentados en mesa de consejeros y de consejeras el 7 de noviembre del año pasado.

Y si bien es cierto, en el marco del protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral da un acompañamiento a las víctimas y da también un asesoramiento de primer contacto y también un estudio psicológico también para acompañar a las mujeres, lo cierto es que el alcance de este protocolo no permite tener un acompañamiento para las mujeres hasta que presentan medios de impugnación e incluso se tienen las sentencias, cosa que sí se busca con esta defensoría.

En ese sentido, me parece que al menos este proyecto piloto va a abonar al acceso a la justicia electoral para las mujeres.

Ciertamente, cuando estuvimos nosotros platicando este proyecto, pensamos en que fuera de mayor envergadura, que tuviera un mayor alcance y que cualquier mujer que fuera víctima de violencia política en contra de ella por razón de género, pudiera acudir a pedir los servicios de esta defensoría.

Sin embargo, por razones de tiempo, recursos materiales y humanos, se limitó el alcance de este trabajo y este proyecto, y únicamente lo pensamos en principio, para aquellas mujeres que por sus características identitarias están más sujetas a sufrir discriminación por una cuestión de interseccionalidad, pudieran tener este acceso.

Se sumó también a la propuesta de la consejera electoral Rita Bell, que tuviéramos un enfoque de interculturalidad.

En ese sentido, está perfectamente focalizado a quién se va a dirigir este proyecto y con eso pensamos atender, específicamente, a aquellas mujeres que se encuentran por estas condiciones en una situación de mayor vulnerabilidad.

La meta es que ningún caso quede impune y sin atención para los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, porque no tengan los recursos o los medios suficientes para poder acceder a la justicia.

Reconociendo que la violencia política en contra de las mujeres en razón de género es un fenómeno que ha limitado el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

En estos temas, avanzamos con cautela, paso a paso, pero de manera firme y constante.

Este proyecto va a tener una vigencia del 1º de marzo al 1º de octubre, y va a buscar que puedan ejercer plenamente sus derechos políticos las mujeres libres de violencia.

Y eso me recuerda también el proyecto que hicimos después de las elecciones de 2018, la red de mujeres electas, una plataforma virtual para darle acompañamiento a las mujeres ya en el ejercicio del encargo.

Me parece que es un tema también fundamental, porque nos hemos dado cuenta de que las mujeres no solamente sufren violencia al interior de los partidos políticos en el marco de las precampañas o las campañas, sino que esta violencia trasciende aun cuando ya están en el ejercicio del encargo.

Y muchas veces ahí ya no tienen la visibilidad que tienen como candidatas y no tienen el acompañamiento que quisieran tener y, sobre todo, cuando se da esto en el ámbito municipal.

Por eso es importante que podamos retomar, por ejemplo, también esa plataforma en donde en su momento se abrió para darles un espacio de confianza a las mujeres para que pudieran intercambiar experiencias y también darles información, orientación y acompañamiento en el ejercicio de sus derechos y deberes en el ámbito político.

Esa plataforma en su momento tuvo 385 mujeres electas registradas, 61 diputadas federales y locales, una senadora, 39 presidentas municipales, 55 síndicas, 229 concejalas o regidoras.

Sería importante que a la par de estos esfuerzos que estamos haciendo ahora con esta prueba piloto se pensara también en retomar esta plataforma para dar acompañamiento a las mujeres ya en el ejercicio del encargo.

Por lo pronto, por supuesto que acompaño este proyecto y celebro que se nos esté presentando. Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

El Partido Acción Nacional refrenda su compromiso inquebrantable con los valores de la democracia, la equidad y el respeto a los derechos humanos, acoge con entusiasmo y apoyo decidido la iniciativa de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral para implementar este programa piloto que sin duda es un paso adelante hacia la construcción de un marco político más inclusivo y seguro para las mujeres en México, alineándose con nuestros ideales de justicia y de equidad.

Este programa no es solo una medida administrativa, es un claro mensaje que México está avanzando en la dirección correcta hacia la igualdad de género y a la no discriminación.

Es un paso más en nuestro compromiso inquebrantable con la justicia, la igualdad y la dignidad de todas las personas.

La violencia política en razón de género es una barrera que lastima y hiere a la igualdad y la participación democrática en nuestro país, restringe no solo el acceso a las mujeres a los espacios de decisión y de poder, sino también mina los cimientos de nuestra democracia impidiendo que una parte significativa de la población contribuya plenamente al desarrollo político y social de México.

El Partido Acción Nacional reconoce la importancia crítica de abordar esta problemática con acciones concretas y efectivas, como lo es este programa piloto del Instituto Nacional Electoral.

Celebramos especialmente el enfoque interseccional e intercultural del programa, ya que entiende y atiende la complejidad de la experiencia de la violencia que enfrenta las mujeres en la política.

Reconociendo las diferentes formas en que se intersectan factores como la raza, la clase, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad, entre otros, esta perspectiva asegura que el programa no solo sea inclusivo, sino también

efectivo en el objetivo de apoyar a todas las mujeres, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

El Partido Acción Nacional está comprometido promoviendo dentro de nuestras filas, en el ámbito político en general, un cambio cultural que erradique la violencia y discriminación contra las mujeres. Esto implica no solo apoyar iniciativas como esta, sino también trabajar internamente, como ya lo estamos haciendo, para garantizar que nuestros procesos y prácticas reflejen los mismos valores de igualdad, respeto y no violencia.

Seguiremos comprometidos en ser un ejemplo de inclusión y promoción de un ambiente seguro y equitativo para la participación política de las mujeres en política.

Hacemos un llamado a todos los actores políticos, sociales y gubernamentales a unirse a este esfuerzo. Es esencial que colaboremos para fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Solo mediante un compromiso colectivo y acciones coordinadas podemos enfrentar eficazmente este desafío y avanzar hacia una sociedad más justa y democrática.

En ese sentido, el Partido Acción Nacional se compromete a seguir impulsando legislaciones y políticas que protejan los derechos de las mujeres y promuevan su participación activa y segura en todos los niveles de la vida política.

Entendemos que el camino hacia la erradicación de la violencia política de género es complejo y requiere de esfuerzo sostenido. Pero estamos decididos a avanzar en esa dirección. Debemos reconocer la importancia de la educación y la sensibilización como herramientas clave para cambiar las actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia política de género.

Estamos preocupados y ocupados en este tema, desarrollando y apoyando programas de formación dirigidos a nuestros miembros, candidatas y candidatos y al personal de campaña enfocados en la igualdad de género y la no violencia y el respeto a los derechos políticos de las mujeres.

Creemos que la educación es fundamental para construir una base sólida para el cambio social y cultural necesario para erradicar la violencia política en contra de las mujeres. Por ello, acompañamos y aplaudimos estas iniciativas, trabajando de la mano con todas las instituciones y actores relevantes para garantizar que México avance hacia un futuro donde la igualdad de género y la no violencia sean realidad palpable.

Sólo a través del compromiso colectivo y la acción decidida podemos aspirar a construir una sociedad justa y equitativa para todas y para todos.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Para manifestar el respaldo absoluto del Partido Revolucionario Institucional al proyecto de acuerdo que se somete a consideración de este Consejo General, por el que se aprueba o se aprobará, si es el caso, la implementación de este programa piloto para dar servicios de primeros auxilios, psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a las mujeres en situación de violencia política en razón de género durante el proceso que estamos viviendo, este proceso electoral federal.

El PRI siempre estará respaldando y defendiendo a las mujeres. Y en ese sentido, es que le diría al representante legislativo de Morena que tenga cuidado, que no se fíe de lo que le dicen sus asesores, que sí salieron ahí a decir ahí algunas cosas en Twitter y en redes sociales sobre eso que me dijo.

Es muy peligroso esto, es de cuidado, porque el principal violentador de mujeres, algunos podrían decir está en Palacio Nacional, es el inquilino de Palacio Nacional; de hecho, quien le llamó títere a la candidata presidencial de su movimiento no fui yo, fue el inquilino de Palacio Nacional.

A ver, hay que hacer un recuento de los hechos. Xóchitl Gálvez cuando cerró el debate, cuando cerró, perdón, su precampaña, ella dijo, Xóchitl Gálvez dijo que “quizá Claudia Sheinbaum iba a tener que pedir permiso”, son palabras de Xóchitl Gálvez, no son palabras mías y al día siguiente, el inquilino de Palacio Nacional, en sus conferencias mañaneras salió a decir que no hay títeres con poder, en alusión a Claudia Sheinbaum, entonces, no se meta en camisa de 11 varas, señor representante legislativo de Morena, porque usted está, pues haciendo que le contestemos lo que dijo su propio Presidente de la República.

¿Quién le puso el mote de títere a su candidata? Pues ya sabe usted quién fue, no fui yo, eh y si quiere se lo repito aquí las veces que sean necesarias.

Y como ya lo dije, es el mismo que le ha estado cerrando las puertas a las mujeres, a las madres de familia de desaparecidos, a las víctimas de asesinatos, de feminicidios, a las mujeres que marchan los 8 de marzo, que se refugia en ese palacio.

Tenga cuidado con lo que dice.

Por cierto, le voy a decir otra cosa, ahorita el compañero de Morena dijo que Xóchitl Gálvez no podía leer, que tenía que usar teleprompter. Algunos tendrían que discernir si eso es violencia política de género.

Dijo también que no sabe usar más que frases chuscas, y luego dijo que no existen mujeres con poder, más que aquellas que ha nombrado la convicción de un solo hombre, Andrés Manuel, que es el gabinete más paritario, solo por la convicción de un solo hombre.

Me pregunto si eso no es violencia política de género.

Hay expresiones muy peligrosas que se han vertido aquí.

Entonces, le vuelvo a decir, no se meta en camisa de 11 varas.

Entonces, finalmente, hago un exhorto aquí a todos, va a empezar un proceso electoral federal muy complejo, de dimes y diretes. Yo los invito, hay dos candidatas presidenciales, mujeres, hagamos un acuerdo, todas las representaciones de todos los partidos, para evitar verter en esta mesa, de la herradura de la democracia, expresiones que puedan ser consideradas violencia política de género.

Respetemos a las dos candidatas presidenciales por igual, tanto a Claudia, como a Xóchitl. Yo les pido respeto por Xóchitl y yo me comprometo a respetar a Claudia.

Hagamos ese acuerdo porque la campaña se va a poner muy intensa. Ni ustedes lo hagan, ni nosotros lo hagamos, respetemos a las mujeres, respetemos a las candidatas.

Es cuanto. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputado Hiram Hernández.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López Vences. Adelante.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Para hablar de este programa piloto que el día de hoy se pone a consideración y el cual celebro, pues es el resultado de un trabajo coordinado y realizado en conjunto entre diferentes áreas técnicas de este Instituto, así como también de las oficinas de las consejerías del mismo.

Con este proyecto este Instituto refrenda una vez más su compromiso por seguir impulsando medidas que permitan a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

Sería muy deseable que este tipo de acciones no fueran necesarias y que no existiera como tal la violencia política, que no estuviéramos hablando de esta necesidad de estas herramientas, de estos espacios para las mujeres que quieren participar. Lo ideal sería que ya hubiéramos superado la violencia política, pero, sin embargo, es un fenómeno social presente y desafortunado todavía en la realidad palpable en el día a día de las mujeres que buscan competir para un cargo de representación popular.

Y en ese sentido, pues el Instituto ha explorado nuevas medidas que abonen en su tarea de prevenir y atender la violencia política en razón de género que nos corresponde a todas y todos, a los propios partidos políticos, a las y los candidatas, precandidatas, bueno, a todas las personas que militen dentro de un partido, también sería deseable que todas y todos contribuyan a erradicar este gran problema de las mujeres que quieren acceder a un cargo de elección popular y que pues se ven impedidas por este tipo de violencia.

En ese sentido, la implementación de presente pilotaje nos permitirá medir la posible incidencia que este Instituto puede tener en lo futuro para dar acompañamiento psicológico y jurídico a las mujeres víctimas de violencia política, primordialmente en aquellos casos en que son atravesados por diferentes categorías que pueden generar una doble o hasta triple discriminación como en el caso de las mujeres indígenas.

El presente pilotaje nos permite además seguir articulando el trabajo que ya de por sí realizan diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral y a partir de ahí dar resultados mucho más eficaces y efectivos en la búsqueda de la erradicación de este tipo de violencia.

Va a iniciar sus actividades el 1° de marzo este espacio que tendrán las mujeres, donde van a recibir orientación, información y, en su caso, acompañamiento psicológico, jurídico y vamos a estar monitoreando también cómo progresa. Va a estar a cargo también, se busca que personas con toda la capacidad y profesionalismo estén en compañía de estas mujeres.

Y al finalizar no es que solamente cierre y nunca más volvamos a hablar del tema. Lo que se busca justo con este pilotaje es abrírnos a tener información, conocimiento ¿qué tanto fue importante este acompañamiento? ¿En qué pudimos incidir? ¿Qué se necesita hacer? ¿Cómo lo necesitamos reforzar? Y esto nos permita, por supuesto, seguir explorando más acciones que se estimen necesarias y que permitan, en el marco de la competencia del Instituto, pues dar un mejor servicio. Si ese fuera el caso.

Entonces, por lo mismo pues yo acompañaré este proyecto que, como digo, como ya lo decía la consejera también la consejera electoral Dania Ravel, llevó a diferentes reuniones a que entre todas y todos construyéramos algo que estuviera al alcance de las mujeres, que fuera importante, que cubriera con las necesidades que de momento podemos percibir y después con mucho más información, por

supuesto, poder reforzar este servicio si ya se queda más adelante de manera permanente, pero partir de algo.

Entonces, nos da mucho gusto, qué maravilla que existirá este espacio, y bueno pues estaremos muy atentas y atentos a los resultados que se arrojen.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Rita Bell.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias.

Celebro también, todo avance es bienvenido. Sin embargo, yo quiero poner dos temas muy fuertes en la mesa, muy, muy fuertes sobre esto, que es el manejo perverso del tema, el manejo perverso para usarlo políticamente para sacar de la carrera política, compañeros y compañeras, aquí ya me están amenazando con el tema. Porque cualquier crítica que haces a una mujer que se dedica a la política, entonces ya la quieren hacer violencia política de género.

Los de la derecha son muy simuladores y a las verdades le dicen injurias y a los señalamientos, yo a Rosario Robles le dije: "Corrupta". Violencia política de género, fue a la cárcel por ese motivo, está a punto de regresar por lo mismo. Dicen que es violencia política de género.

Voy a poner tres ejemplos gravísimos de compañeras que sufrieron violencia política de género y que hay una impunidad absoluta. Ayer Andrea Chávez, ayer o antier, esta semana, que había sufrido violencia política de género de otra mujer y que en una primera instancia le habían dado la razón, el Tribunal Electoral perversamente desecha el tema.

Pero hay un caso más grave todavía, el de Citlalli Hernández, que es mujer, que es de origen muy humilde, que es de la diversidad y que por su físico y por su forma de vestir la vituperan permanentemente.

Ricardo Salinas Pliego es un patanazo que se la ha pasado no con violencia política de género, aquí de eso no dicen nada, eh, aquí los defensores de la oposición de las mujeres y más de una mujer también, no dicen nada sobre ese tema.

Es gravísimo lo que le han hecho a Citlalli Hernández, es monstruosa la agresión hacia su persona, es deleznable, es cobarde, es miserable, y el Tribunal Electoral desechó todas las evidencias que son del tamaño de una montaña.

¿Qué se hace frente a esa impunidad? Porque un apoyo psicológico no será suficiente.

Y otro caso monstruoso, el de Layda Sansores, que le pone luz al agresor, al dirigente del Partido Revolucionario, a Alejandro Moreno, le pone luz a un violentador terrible. No voy a repetir aquí los hechos, porque me van a acusar de lo mismo.

Ahora resulta que quien señala al violentador acaba sancionada, aquí está la sentencia del Tribunal, 309/2023 del 19 de julio, y quien puso luz sobre el tema acaba siendo acusada de violencia. Es el colmo de la perversidad, es el colmo del uso político torcido de una causa legítima, como es lograr erradicar toda violencia en contra de las mujeres.

Yo fui víctima de eso, aquí lo dije, aquí me defendí. Les entró por una oreja y les salió por la otra, porque había consigna, porque no pueden sacarme, no pueden derrotarme políticamente y quieren sacarme en la mesa de la actividad política.

Ya lo están diciendo otra vez “es misógino, es el violento, injuria todo el tiempo a nuestra candidata”, pues ha dicho barbaridades del compañero Presidente.

Bueno, una mujer, aquí lo dije, la gobernadora, injurió al compañero Presidente López Obrador, si yo dijera lo mismo; bueno, se liquidaría mi carrera política.

Eso es el colmo, insisto, de la perversidad.

Pone la derecha en sus acuerdos de Coahuila, que se entregan notarias y direcciones y las cosas que no ponen, de violencia bárbara, contra las mujeres, bárbara.

Son unos hipócritas.

Yo sí creo que hay que ir al fondo de estos temas y sostengo con seriedad, puedo dar todos los elementos de por qué dos de los tres cursos que me mandaron a hacer, no sirven, porque además los hice.

Y quisieron revivir el tema para sacarme de la actividad política y yo no he cometido ninguna violencia política de género. Puedo ser duro en el debate, aquí mismo yo no personalizo, son otros los que han personalizado, me han obligado a responder, está claro que vienen con una estrategia de provocar, de mentir, denuestan, tuercen, plantean, ponen en nuestra boca cosas que no hemos dicho, cosa que los compañeros de Morena no han dicho, lo hacen todo el tiempo, es su estrategia, están perdidos y como están perdidos van a todas, y entonces tratan en la mesa de ganar o con el gobierno de Estados Unidos o con la Organización de Estados Americanos (OEA), fueron a pedirle a la OEA que intervenga, desacreditando este órgano electoral, desacreditando a este órgano electoral diciendo que la elección

no va bien, que no es confiable, o sea que el Instituto Nacional Electoral no está haciendo su tarea.

Si todo lo que fueron a decir a Estados Unidos es verdad, ¿por qué no lo dicen aquí?, ¿por qué no lo reclaman aquí?, ¿por qué no lo plantean aquí? Respeto al órgano electoral, pandilla de farsantes, respeto al órgano electoral.

Están con un doble discurso permanente, están con un manejo, insisto, bueno, a la compañera Claudia Sheinbaum Pardo claro que la han injuriado y no hemos metido ni una sola...

Sí, el cabeza hueca de Vicente Fox hizo ataques verdaderamente misóginos, y no solo misóginos por su apellido, Sheinbaum, terribles, nadie de ellos le dijo nada, ninguno de los que aquí dicen defender a las mujeres le dijo nada. Fueron ataques grotescos.

No metimos ninguna denuncia y procedía perfectamente, porque no hay imparcialidad en el Tribunal Electoral, porque responden a las cuotas de los partidos que ahí los pusieron, nosotros no pusimos ni uno, porque actúan por consiga.

Lo de Andrea Chávez es, los tres casos que aquí acabo de presentar son gravísimos. Discútanmelos, rebátanlos, digan que faltó a la verdad.

Yo dejé mi libro aquí porque resulta que hay una "bocinota" ahí en el patio, entonces no puedo leer.

Decía mi hermanita María Fernanda Campa Uranga, larga vida a María Fernanda Campa Uranga que ya murió, la primera mujer geóloga, una montaña de ser humano, mujer, comunista, atea, consecuente, extraordinaria, nunca pidió ninguna paridad ni nada, arrasaba con su capacidad impresionante, en el sentido positivo de la palabra.

Decía que la vejez empieza por las piernas, yo voy a caminar a la montaña cada que puedo, quien me da consejos de caminar, debería aplicárselos. Necesita echarse una revisada.

La verdad es que yo cierro planteando que yo voy a contribuir y pido que el debate sea sobre las posiciones políticas, si quieren personalizar, yo creo que no les conviene, pero les voy a responder.

Yo creo que aquí estamos para contribuir al proceso y para hablar de hechos objetivos, yo doy datos, doy elementos, doy cifras, doy argumentos, no estoy faltándole al respeto a nadie, no ha sido nunca ni mi objetivo ni lo será nunca, ni mi intención.

Mi respeto a los seres humanos como seres humanos y mi repudio a los traidores porque Roma paga, pero desprecia a los traidores.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Fernández Noroña.

Si acepta usted una pregunta.

El Consejero Representante del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, no la acepto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias.

Primero para congratularme con el acuerdo que hoy se aprobará por el Instituto Nacional Electoral de este programa piloto que me parece muy relevante, puesto que no es solamente un programa piloto más, sino que conlleva el acompañamiento jurídico a las mujeres que sufran violencia política por su razón de género.

Ese hecho de que acompañarán en este programa piloto puede darnos experiencias, pueden darnos luces de cómo hacerlo de manera permanente en los próximos años y en las próximas elecciones para que se consolide la actuación del Instituto Nacional Electoral como un activo, como un promovente, como alguien que no solamente observa y recibe, sino que acompaña a las mujeres. Esa parte particular, esta particularidad que se hace en este programa piloto me parece muy rescatable y que hay que hacerlo notar, porque va más allá del solamente conocer y resolver y dar el paso de acompañar a las mujeres que sufran esta circunstancia.

No quiero decir mucho más de lo que dice el personaje que está sancionado por exactamente eso, y aquí acaba de darnos una clase de por qué razón fue justa la sanción a alguien que violenta de manera permanente con sus expresiones a las mujeres.

Él no es, esto que yo digo no es un asunto de especulación, es una resolución. Lástima que no le sirvieron los cursos que al grado de que él dice que los cursos son muy malos. Pues si lo llevaban a que se corrigieran no a otra cosa, pero me parece que no es por ahí.

Quisiera aprovechar rápidamente para sugerir, de ser posible, lo valore los miembros de esta mesa, que en la próxima sesión pudiéramos recibir un informe, de ser posible, sobre los trabajos destinados a la implementación del PREP en la Jornada Electoral.

Salieron informaciones, que después la Presidenta salió a dar aclaraciones, pero me parece que no sería malo que se actualizara la información de este tema, que no es cualquiera, en la próxima sesión, para tener una información más precisa de un programa tan importante, como el que estamos viviendo y se despeje cualquier cosa. Y haya o no información formal, oficial tratada por este órgano.

Y una segunda es el estado que guarda la contratación de servicios de voz y datos para el trabajo de capacitación de los Capacitadores Asistentes Electorales y el Servicio Electoral el día de la Jornada Electoral. Ya ve usted también que en este tema hubo imprevistos. La empresa, al parecer, no tengo la certeza. La empresa al parecer que estaba contratada, no, no daba las garantías y se tuvo que volver allegar a Telcel, y se está tratando de remontar el tiempo ahí que se perdió.

Bueno, como no es cualquier cosa, ojalá pudiéramos tener una actualización del estado que guarda tanto lo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, como la contratación de estos temas en la sesión siguiente.

Yo seguiré aportando cada vez que pida la palabra a que nuestro compañero suba a la montaña, camine, viene con una enorme disposición de darnos respuesta y cada que voy a pedir la palabra se va a ir, valientemente, muy valientemente el personaje decide evadir el debate, insulta y se va, insulta y se va. Bueno, que sea por lo menos para su salud de provecho en el tema.

No nos puede llamar traidor quien anda del brazo de Manuel Bartlett, primero porque él no es la patria ni lo es Andrés. ¿Quién les dijo que la patria es Andrés?

Y ahora, dejen Andrés, Noroña la patria. No, no, él no es quien para decir qué lugar jugaremos cada uno de nosotros.

Eso, estoy seguro él se irá caminando en esa parte de la historia junto con Bartlett. Y a mí me tocará estar en el lugar que las personas decidan ponernos en nuestro ya muy cercano final de nuestra vida política en México, pero no es nadie el personaje para decir quién es traidor y quién es valiente, y menos cuando ni siquiera está dispuesto a discutirlo de manera directa y de manera valiente se sale cada vez que va a intervenir.

Al que le iba a traer su medicina, probablemente ande buscando la medicina en una megafarmacia, donde se retrasan mucho para dar las medicinas y por eso es que no nos la ha podido traer. Que siga buscando en la megafarmacia, se tardan como un mes en surtir las recetas, a veces, cuando las surten.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, Licenciado Guadalupe Acosta.

No tengo a nadie más en la lista.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

A mí me parece que éste es uno de los temas de mayor relevancia, que a través de los cuales en un programa piloto lo que tratamos es de atender el serio problema que se vive en México y, particularmente, por las mujeres frente a la violencia política cuando deciden participar en la cuestión política para acceder a algún cargo de elección popular.

Y esto es relevante porque justamente lo que hemos analizado a partir de los informes que se nos presentan a este Consejo General es la falta de conciencia de cuando se está frente a situaciones de violencia, y la falta también de conocimiento de cuándo se incurren en conductas que implican la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Vivimos en una sociedad tan normalizada, tan normalizada que hay conductas que nosotros decimos: pues qué exageradas las mujeres.

Pero hoy eso se llama violencia, verbal, simbólica, psicológica, de muchas formas es la violencia.

Pero también las propias mujeres, justo hay un problema en este entramado legal que tenemos de a qué autoridad le corresponde, cuáles son las conductas que sí constituyen o pueden constituir violencia política, dónde están en límites de las libertades de expresión, las libertades de prensa, y frente a una reforma yo creo que muy afortunada, que reconoce este grave problema de abril de 2020, pero que a su vez ha generado pues un entramado difícil de comprender por los datos que tenemos sobre la mesa, registrados, que es necesario que las autoridades electorales, en este caso, entremos para poderle dar un orden a este sistema, pues diría yo, implementado a partir del 2020.

Y aquí agradezco a mis colegas, sobre todo a la consejera electoral Carla Humphrey, que fue la primera que planteó, la consejera electoral Dania Ravel también ha impulsado mucho estos temas, pero la consejera electoral Carla Humphrey plantea un supuesto de una defensoría en un sentido de dar un acompañamiento, primero, para atender a las personas, a las mujeres con un enfoque de víctimas y eso es importante para darles la orientación, la asesoría, la atención y el acompañamiento que se tiene en el desarrollo de estos procedimientos.

Porque es importante también ver si van a decidir a avanzar todo este entramado legal, para... porque también desgasta.

Y la propuesta de este programa piloto, a mí no me gusta la forma como lo construimos porque estamos mezclando dos cosas y entiendo que lo dialogamos mucho, pero estamos mezclando, por una parte, esta situación que debemos como

autoridad guiar, asesorar a las mujeres para que tomen la decisión, primero para que se reconozca si hay un tema de violencia, después para darles el acompañamiento, si quieren dar el paso de someterse a todo un procedimiento, iniciando con la denuncia, su derecho de acción y la necesaria intervención de la autoridad en términos legales, como lo es la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en un esquema ya de atención a víctimas ya cuando existe la denuncia.

Este programa piloto lo voy a acompañar porque comparto la esencia de la necesidad, no comparto la forma de construirse jurídicamente, pero es piloto y vamos a ver cómo funciona, vamos a ver qué experiencias tenemos, dónde nos podemos atorar.

Fue lo que alcanzamos a construir con nuestras diferentes visiones, pero que tenemos el mismo objetivo, que, en este proceso electoral, las personas, las mujeres, sobre todo con estas categorías específicas, encuentren en esta autoridad un acompañamiento, una defensoría, un asesoramiento jurídico para que si deciden dar el paso de la denuncia podamos también acompañarlas hasta el final.

Las conductas pueden ser muy variadas, lamentablemente la violencia ha subido en índices muy severos hacia las mujeres políticas y las tenemos que acompañar.

Existen otros estados donde ya hay este tipo de defensorías, existe un canal que nosotros vamos a reencauzar, pero teniendo una atención previa, y esto es lo importante, que las autoridades electorales en este proceso electoral vamos a acompañar a todas las mujeres que se encuentren en situación de violencia, así sea la más útil, porque aquí no hay exageraciones.

Si nosotros acudimos al violentómetro, el primer violentómetro que fue idea del Instituto Politécnico Nacional, creo que les abrió los ojos a muchas mujeres respecto de cuáles situaciones implicaban violencia.

Y después construimos el violentómetro también en materia política y cuando nosotros les preguntamos a las mujeres: “¿has sido violentada?”, en una pregunta abierta dicen: “no”. Pero cuando vamos trabajando en talleres con ellas respecto a conductas se ubican en las conductas de las violencias.

Entonces, voy a acompañar este proyecto en esencia, porque sé que existe la necesidad, porque vamos a probar, pero yo estoy segura de que ya con esta experiencia del proceso electoral vamos a encontrar la mejor forma de atender este grave problema de forma institucional, este es solo para este proceso electoral.

Y encontraremos las ventanas de oportunidad para poder caminar con las mujeres. No hay ninguna exageración, las mujeres tenemos derecho a ejercer los derechos, todos libres de violencia. Pero en política también es una parte fundamental en el lenguaje, en la conducta. Y esta autoridad desde la Comisión de Quejas ha tenido una política también de cero tolerancia y de dictado de medidas cautelares, porque justamente se decidirá en el fondo los derechos.

Pero por lo pronto, que ninguna conducta que tenga vicios o preliminarmente algunas cuestiones que impliquen violencia pueda ser continuada hasta que se resuelva el fondo, porque eso sería lastimar a las mujeres que, de por sí, la tienen muy difícil en la política.

Sería cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo del partido Morena.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Únicamente, seré breve en este punto, y en mi intervención. Saludar y aplaudir este esfuerzo de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral, contenido en este proyecto de acuerdo por el que se aprueba o se aprobará la implementación de un Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en Razón de Género, con un enfoque interseccional e intercultural para este proceso electoral 2023-2024.

Y hemos escuchado aquí voces que se rasgan las vestiduras defendiendo el combate a este tema que nos compete a todos y que, desde luego, Morena acompaña, suscribe, que es la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y quiero, para concluir, ser muy puntual, de esas, en contra de esas voces que aquí vienen a defender lo que en los hechos ellos han sostenido, sobre todo la candidata del conservadurismo más rancio de este país, que recordemos fue consignado en los medios de comunicación el pasado 28 de noviembre de 2023 en una conferencia en una universidad privada, que utilizó una imagen que para que no se configure una revictimización del tema, pero fue ampliamente conocido de que utilizó una imagen nazi, un gusano, que esta imagen fue utilizada por los nazis y que desde luego era una imagen de violencia, de racismo, de clasismo contra el origen y raza de un pueblo. Eso es inadmisibles.

Y aquí vienen a aplaudir, como decía el compañero Noroña, van a otro país a exigir lo que no se atreven a decir aquí en este órgano electoral.

La candidata del conservadurismo más rancio de este país sí ha cometido violencia política en razón de género en contra de nuestra candidata.

¿Y qué respondió la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo? Condenaba toda violencia.

Y hoy aquí el representante de una parte de ese conservadurismo, el representante del PRI viene a cantinflear, con todo respeto para ese gran mimo mexicano, a como dice una cosa, dice otra, le voy a -y con esto concluyo- a poner el audio de lo que dijo el señor representante en la sesión pasada.

(Se reproduce material multimedia)

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Y hoy viene aquí a negarlo.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Consejera Presidenta.

Compañeras y compañeros, creo que el tema del día de hoy es muy importante, la historia nos va a dar la razón, en la sentencia del Magistrado González Oropeza, vio venir este tema, lo que decía el compañero Noroña es correcto, Greg Sánchez fue bajado de una candidatura mediante una acusación falsa, era un candidato que iba a ser gobernador del estado de Quintana Roo, lo metieron preso y ya después le dijeron: "a usted, disculpe", por un tema para bajar una buena candidatura.

El tema de Gallardo, San Luis Potosí, él hubiera sido gobernador, mucho antes que ahora que es gobernador, también hicieron lo mismo.

Y en este tema en esta sala, cinco magistrados dijeron en el tema de Xóchitl, que no había violencia política, todos dijeron que sí, el día de ayer cinco dijeron que Andrea Chávez no había violencia política.

Entonces, sí, este acuerdo del día de hoy debe de ver la violencia no nada más de mujeres, sino también de cómo a veces se usa un procedimiento falso para bajar candidaturas. Creo que es un tema muy importante que debemos avanzar, bueno, pues el tema de Layda Sansores, de víctima a victimaria, pues creo que es incorrecto todo lo que está pasando, que es un tema que debemos empujar todos y un tema que se debe de perfeccionar en ese tema.

Gracias, es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Se necesita ser profundamente cara dura, cínico y descarado, para venir aquí a esta mesa, a la herradura de la democracia, a quererle lavar la cara a una violentadora, sancionada ya por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como lo es Layda Sansores.

Y ya sabemos que ese caradura es Noroña, Layda Sansores violentó a las diputadas de mi partido, a las diputadas federales...

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Porque no es correcto, yo no estoy personalizando al representante del PRI absolutamente nada y él se la pasa injuriando.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: A las diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional, a las que acusó.

(Intervención fuera de micrófono)

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A ver, voy a solicitar orden en la sala. Creo que debemos de guardar el respeto. Acabamos de tomar un acuerdo hace un rato de que trascurrieran las sesiones con apego a los puntos en los que estamos discutiendo.

Evitemos, como lo marca el Reglamento, efectivamente abstenernos de hacer señalamientos de carácter personales y mantener el orden en esta sala. Es lo único que les solicito con todo respeto, Diputado Hiram Hernández.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Consejera Presidenta, con mucho gusto, todo mi respeto y mis consideraciones a usted y a todos los consejeros.

Sin embargo, mis expresiones son de carácter político y no personal, porque debe quedar registrado en esta participación que Layda Sansores violentó a mujeres diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional, a las que acusó en su programa tal show del "Martes del Jaguar", que por cierto es su única mediocre política pública, pues tiene sumido al estado de Campeche en una profunda

inseguridad con masacres a la luz pública. Acusó a las diputadas federales de haber enviado supuestos materiales íntimos, razón por la cual hoy ya está inscrita en el padrón de violencia de género. Nada más falta que se resuelva la temporalidad con la que va a estar inscrita en ese padrón, ese expediente por cierto hoy se encuentra radicado en la Unidad Técnica de lo Contencioso de este Instituto Nacional Electoral.

Hago un llamado enérgico y fuerte a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral a que inscriban a Layda Sansores con la máxima pena en ese padrón de violentadores por razón de género, porque es su pretensión, por la mediocre gobernadora que ha sido ir a un eventual gabinete, no van a ganar la Presidencia de la República, pero es su pretensión, su fantasía, su ilusión ir a un eventual gabinete de Morena.

Que sepa Layda Sansores que es una violentadora, que no va a tener la oportunidad, de saliendo de la gubernatura o dejarla a medias de ir a algún cargo, porque las diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional no van a permitir que su ofensa y que la violencia que ejerció contra ellas quede impune.

Y no vamos a permitir desde esta representación del Partido Revolucionario Institucional, que venga aquí el sujeto que tengo al lado, a mi lado derecho, para que no quede duda, a venir a quererle lavar la cara a una violentadora que ya fue sancionada, como lo es esa persona Layda Sansores.

Si quiere seguir el representante legislativo de Morena insistiendo con el tema de títere, le vuelvo a decir, quien le puso títere a su candidata presidencial fue el inquilino de Palacio.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Hiram Hernández.

¿Alguien más en segunda vuelta?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, muchas gracias.

Insistiré, es evidente que a partir de que me integro a este órgano las provocaciones, las majaderías, los infundios van a estar a la orden del día, ya me traigo hígado de elefante para no caer en tanta acción tan deleznable, porque estamos discutiendo políticamente.

Puse los casos de tres compañeras. Falta que ahora me discutan que Andrea Chávez no sufrió violencia política de género. La primera instancia así lo reconoció, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por consigna, le dio marcha atrás.

Ricardo Salinas Pliego es un violentador brutal a los ojos de todo mundo, y Vicente Fox Quesada, en contra de Claudia Sheinbaum, fue antisemita, fue misógino, fue majadero, infame, cobarde. Y la coalición de la derecha se ha mantenido callada.

Aquí están haciendo alusiones contra lo que dice el reglamento. Yo pido que lo revisemos, de verdad. Hay que agilizar los debates y no hay que tampoco entramparnos en esto.

Pero sí es muy cobarde que lo estén a uno aludiendo, sabiendo que uno no puede responderles y luego se quejan de que no hay debate. Yo debato. Sí escojo con quien debatir, sí escojo con quien debatir. Es un consejo que me dio mi abuela. Me dijo: “Nunca te pelees con tontos, porque si pierdes pues qué tonto eres. Y si ganas, van a decir: ‘Que qué abusivo’. Escoge un enemigo grandote pa'que si ganas dicen: ‘Qué bien’. Y si pierdes: ‘Bien, el Gerardo por lo menos lo intentó’”. Entonces, yo le hago mucho caso, por eso es que algunas expresiones aquí no las contestaré. Sí, yo escojo.

Por otra parte, el caso de Layda es el caso más claro de alguien que señala un violentador y le revierten las cosas de manera perversa. Y aquí se dicen cosas falsas, que está inscrita en el Padrón de Violentadores. No es cierto.

Tan no está inscrito, que está pidiendo que se inscriba con la máxima sanción. Efectivamente, cantinflea.

Debe ser el efecto de que por primera vez en casi 100 años el Partido Revolucionario Institucional no llevará candidato, porque lo negociaron. Marko Cortés lo hizo público ese acuerdo, donde los negociaron, les quitaron la candidatura a la Presidencia y a la Ciudad de México a cambio de Coahuila y del Estado de México, que no pudieron ganar porque no tenían con qué. Y en Durango les ayudó el narco, lo digo con toda seriedad.

Porque además aquí vienen a decir que están preocupados por la violencia y tal, ellos, la derecha es la que ha estado vinculado al crimen organizado. García Luna está preso por estar vinculado al crimen organizado.

Se los dije, no se lo mandé decir, nunca he sido cobarde, no se lo mandé decir, se lo dije de frente a quien sirven ahora, de frente “tú trabajas para el ‘Chapo’ Guzmán y tu jefe, el usurpador de Calderón también”.

Los sepultureros del Partido de la Revolución Democrática se fueron a postrar frente a Calderón para que les dieran la Presidencia del Partido de la Revolución Democrática, para que les dieran la Presidencia de la Cámara de Diputados y hoy

viven de las migajas que les arrojan de la mesa del poder, económicamente hablando. Eso es una vergüenza.

Reitero que apoyen a sus opresores, a sus asesinos, que validen este tipo de conductas, este tipo de manejo torcido en contra de las mujeres.

Y se sostienen cosas muy delicadas, que si uno las dice lo acusan de violencia política de género, pero si las dice la derecha no pasa nada.

Estoy tomando nota, “la violencia si sigue continuada”, estoy tomando nota que quieren hacer ahí un, lo intentaron ya, en una serie...

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Le aviso, Diputado Fernández Noroña que ha...

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Ah, se terminó, es que ahora son...

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Son cuatro, ocho, cuatro, dos. Nada más le recuerdo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, me han querido hacer un corralito, pero no podrán.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, en primer lugar, para manifestarme a favor de las observaciones que enviaron mis compañeras, la consejera electoral Dania Ravel, la consejera electoral Norma De La Cruz y, perdón, el consejero electoral Arturo Castillo.

En segundo lugar, me parece lamentable que se desvíe la atención de un punto tan relevante para las mujeres en el país, como es la aprobación que llevamos trabajando desde 2021 en un documento que aquí internamente hemos tenido resistencias, que hemos tenido que vencer.

El propio Secretario Ejecutivo anterior determinó que no había lugar a crear una nueva unidad. Entre las personas que integrábamos esa comisión, regresamos a esa determinación para un nuevo análisis, se decidió entonces que se iba a pedir

un análisis a una instancia externa, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Analizamos ya con esta nueva integración esos resultados, como ya se dijo el 7 de noviembre, estamos presentando después de diversas reuniones incluso con colectivos de mujeres, diversos estudios, dilemarios, análisis que hemos tenido, distintas preocupaciones que hemos manifestado las y los consejeros electorales, pues hoy que estamos presentando este proyecto de prueba piloto para decirles a las mujeres: “mujeres, ya están empezando las campaña, no están solas”.

Este instituto asume las obligaciones que tiene para acompañar, para defender, para combatir la violencia política en razón de género, sí las estamos asumiendo, sí estamos viendo deficiencias; sí, estamos obligados; sí, ya se dijo que constitucional y convencionalmente tenemos las bases para crear una defensoría y ahora estamos debatiendo cosas que no tienen nada que ver con eso.

Perdón, yo quiero volver a centrar el mensaje en mujeres que quieran ser candidatas, que estén siendo postuladas por los partidos políticos. El instituto está creando esta prueba piloto para que puedan tener distintos servicios, servicios de primer contacto, de orientación, de asesoría, de atención y acompañamiento jurídico, a mujeres en situación de violencia política en razón de género.

Y ése es el tema relevante en este punto del orden del día, y perdón que tome la palabra para otra vez centrar esta discusión, pero este tema tardamos mucho tiempo en llegar hoy finalmente hoy llega, hoy estamos a 8 de febrero, estamos a nada de iniciar los registros, empiezan el 15 y el 1º la etapa de campaña.

La etapa de campaña además de 20 mil cargos de elección popular, donde por disposición constitucional al menos la mitad, yo espero que más, serán postuladas mujeres y estamos debatiendo de cosas que me parece no tienen nada que ver con este punto.

Yo quisiera centrar el mensaje o cerrarlo, en que este Instituto Nacional Electoral pone en este momento un proyecto de acuerdo, justamente para cumplir con las obligaciones que tiene y dar este acompañamiento, esta asesoría, esta orientación a todas las mujeres que están por contender a cargos de elección popular en condiciones de interseccionalidad e interculturalidad, tal como queda asentado en este proyecto de acuerdo.

Ese es el punto a mi juicio muy relevante de este tema y este es el mensaje que tenemos que mandar, ¿por qué?, porque muchos de los temas tienen que ver con la falta de acceso a la justicia oportuna, a la defensa oportuna, a que las mujeres no tienen espacios, no tienen estas armas, no tienen la asesoría jurídica para poder defender sus casos.

Así que yo quiero cerrar este mensaje en que llegue a las mujeres que van a ser candidatas, que este Instituto asume sus obligaciones y crea esta prueba piloto para atender y combatir la violencia política en razón de género en este proceso electoral.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Tanto para sumarme a lo expresado aquí por la consejera electoral Carla Humphrey, si revisa la versión estenográfica, mi intervención fue basada en el punto, no aproveché este punto para hablar de otras cosas o de ocurrencias o de señalar o de atacar a los opositores políticos, mucho menos de manera personal.

Sin duda alguna creo que desde la sesión pasada a esta ha cambiado mucho el debate y el tono del debate en esta herradura, creo que algo debemos hacer al respecto porque no estamos ofreciéndole nada adecuado ni nada valioso al escrutinio público y al debate público, y mucho menos a lo que espera de nosotros las mexicanas y los mexicanos.

Sin duda alguna elegimos con quien debatir, elegimos nuestras batallas, yo también así lo hago, no me lo aconsejó nadie, así lo decidí. Y en esa determinación es que en este punto que hablando de violencia política en razón de género lo que se ha respirado en el ambiente y lo que se ha escuchado es violencia, pura violencia, atacando unos a otros.

A mí el punto me representó respeto y lo sigue representando. Si estamos hablando de violencia en contra de las mujeres y proporcionamos más violencia. Aparte déjenme decirles una cosa: Puros hombres, ¿no? Puros hombres discutiendo sobre violencia política de género. Esa sí es una patraña. Eso nos debe de avergonzar a todos los que tenemos una representación aquí.

Yo por eso me vuelvo a sumar en el mismo sentido, exclusivamente de cómo viene este punto de acuerdo. Y ojalá no aprovechemos esos espacios ni para elevar los votos hacia una persona, hacia una mujer u otra, porque al final del día son dos mujeres las que están en la contienda y un hombre. Dos mujeres con altas posibilidades y competitivas para poder acceder con mucha claridad a la Presidencia de la República.

Y yo espero que la llegada de esa mujer a la Presidencia de la República, no voy a esgrimir tampoco vítores exagerados. Que la llegada de esa mujer a la Presidencia de la República humanice la política de nuestro país.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

¿En segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda a tomar la votación correspondiente.

Perdón, ya la pasé, diputado. ¿Me acepta?

Gracias.

Adelante, Secretaria del Consejo.

El Representante Suplente del Partido Morena, Maestro Luis Eurípides Flores Pacheco: Consejera Presidenta, a la distancia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, ya cerré la ronda. Una disculpa, representante. Ya vamos a proceder a la votación. No vi que tenía usted levantada la mano antes de cerrar la ronda. Y tampoco había participado el diputado Noroña solicitando la palabra. Por eso cerré la tercera ronda. Una disculpa también a usted.

Adelante, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 6, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel, Norma de la Cruz y el consejero electoral Arturo Castillo, y la fe de erratas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por lo que procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero.

Ahora, procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la Sala.

Quienes estén a favor, levantar la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 6 por unanimidad, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel, Norma De La Cruz y del consejero electoral Arturo Castillo, y la fe de erratas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y considerando el voto concurrente de la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, Secretaria.

Una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria de este Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aprobados.

Señoras y señores consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, compañeros de este Instituto que apoyan en la celebración de nuestras sesiones, agradezco a todos su presencia.

Buenas tardes. Se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión